DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 169 XII LEGISLATURA 21 de junio de 2023

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 10, celebrada el miércoles, 21 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002300. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la política de mejora del patrimonio hidráulico de la Administración de la Junta de Andalucía, y en concreto de nuestras presas y embalses.
- 12-22/APC-000863. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre inversión en el patrimonio hidráulico andaluz y, concretamente, en las presas competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000219. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre inversión en el patrimonio hidráulico andaluz y, concretamente, en

cve: DSCA_12_169

las presas competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-23/APC-000537. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre inversión en el patrimonio hidráulico andaluz y, concretamente, en las presas competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001016. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del patrimonio hidráulico andaluz y de las presas que son competencia de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000921. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas complementarias de apoyo al sector primario para paliar las consecuencias de la sequía y para mitigar los efectos de la guerra en Ucrania, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000743. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno para apoyar al sector primario andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000229. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas complementarias de apoyo al sector primario para paliar las consecuencias de la sequía y para mitigar los efectos de la guerra en Ucrania, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001182. Pregunta oral relativa a la flexibilización que impulsa la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación al cultivo del arroz, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001347. Pregunta oral relativa a las nuevas excepcionalidades adoptadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la aplicación de la PAC por la sequía, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_12_169

12-23/POC-001348. Pregunta oral relativa al impulso de las políticas de agua en la provincia de Málaga, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001349. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la apicultura andaluza, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001383. Pregunta oral relativa a las actividades subacuáticas dependientes del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la producción ecológica (IFAPA), formulada por D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001419. Pregunta oral relativa a la convocatoria de creación de empresas para jóvenes agricultores, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001420. Pregunta oral relativa a los grupos de acción local, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001421. Pregunta oral relativa a las ayudas en transformación y comercialización de productos agrícolas, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000121. Proposición no de ley relativa a actuaciones de interés general para evitar pérdidas de agua desalada vital para nuestra economía en el Levante almeriense, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000126. Proposición no de ley relativa a la defensa de la pesca de arrastre de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_12_169

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002300, 12-22/APC-000863, 12-23/APC-000219, 12-23/APC-000537 y 12-23/APC-001016. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la política de mejora del patrimonio hidráulico de la Administración de la Junta de Andalucía, y en concreto de nuestras presas y embalses (pág. 7).

Intervienen:
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000921, 12-22/APC-000743 y 12-23/APC-000229. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas complementarias de apoyo al sector primario para paliar las consecuencias de la sequía y para mitigar los efectos de la guerra en Ucrania (pág. 23).

Intervienen:
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.
D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001182. Pregunta oral relativa a la flexibilización que impulsa la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación al cultivo del arroz (pág. 44).

Intervienen:
Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

cve: DSCA_12_169

12-23/POC-001347. Pregunta oral relativa a las nuevas excepcionalidades adoptadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la aplicación de la PAC por la sequía (pág. 46).

Intervienen:
Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-001348. Pregunta oral relativa al impulso de las políticas de agua en la provincia de Málaga (pág. 48).

Intervienen:
Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-001349. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la apicultura andaluza (pág. 51).

Intervienen:
D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-001383. Pregunta oral relativa a las actividades subacuáticas dependientes del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la producción ecológica (IFAPA) (pág. 54).

Intervienen:
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-001419. Pregunta oral relativa a la convocatoria de creación de empresas para jóvenes agricultores (pág. 56).

Intervienen:
Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-001420. Pregunta oral relativa a los grupos de acción local (pág. 58).

Intervienen:
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

cve: DSCA_12_169

12-23/POC-001421. Pregunta oral relativa a las ayudas en transformación y comercialización de productos agrícolas (pág. 60).

Intervienen:
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000121. Proposición no de ley relativa a actuaciones de interés general para evitar pérdidas de agua desalada vital para nuestra economía en el Levante almeriense (pág. 62).

Intervienen:
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000126. Proposición no de ley relativa a la defensa de la pesca de arrastre de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:
D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y seis minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintitrés.

cve: DSCA_12_169

12-23/APC-002300, 12-22/APC-000863, 12-23/APC-000219, 12-23/APC-000537 y 12-23/APC-001016. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la política de mejora del patrimonio hidráulico de la Administración de la Junta de Andalucía, y en concreto de nuestras presas y embalses

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, agradeciendo la presencia de la señora consejera y de su equipo, que nos acompaña también en la mañana de hoy.

Y comenzamos por la solicitud de comparecencia de la propia consejería, de la propia excelentísima señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en relación a informar sobre la política de mejora del patrimonio hidráulico de la Administración de la Junta de Andalucía y, en concreto, de nuestras presas y embalses.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Buenos días, señorías, a todos.

Y, como ven ustedes, señor presidente y Mesa, que estamos acompañados por el equipo de la consejería, la secretaria general de Agricultura y nuestro director de Infraestructuras del Agua, que está con nosotros, y que realmente es uno de los adalides de la política de aguas, fundamentalmente en la que traemos hoy, que es el patrimonio hidráulico —las presas de nuestra comunidad autónoma y otras infraestructuras—, donde lo primero que les puedo dar es el titular de que se ha ejecutado el 91,6% de los 164 millones de inversión entre obras de mejora y modernización de nuestras presas, adjudicadas en los últimos años, y actuaciones que tienen que ver también con el mantenimiento y la explotación.

De las 49 obras de mejora previstas, tenemos todas en marcha y 29 están totalmente finalizadas. Hemos aprobado 21 planes de emergencia de las presas, que nos encontramos sin hacer, que es un tema fundamental para la seguridad de las presas titularidad de la Junta, conforme a lo que es la legislación vigente.

Por eso es muy importante el patrimonio hidráulico. Quizás no sea un tema muy recurrente, que aquí hablemos..., pero yo creo que es importante que tengamos conciencia de lo que significa: son nuestras presas y nuestros embalses. Y, en este caso, una capacidad que tienen para lo que ahora mismo, en sequía, es una posibilidad, que es el reservorio de agua, la capacidad de almacenar agua, que son nuestras principales reservas en Andalucía, y estamos hablando especialmente de nuestras cuencas.

Su función también es prevenir inundaciones por su capacidad de laminar avenidas y disminuyendo los caudales de agua abajo en casos de emergencia.

Andalucía en este momento, como está afectada por el cambio climático, las circunstancias son cada vez más crudas en cuanto a las DANA, y, por tanto, este patrimonio hidráulico, las presas, son funda-

cve: DSCA_12_169

mentales para propiciar que los fenómenos meteorológicos climáticos adversos y súbitos tengan menos envergadura a la hora de afectar a la población.

Por tanto, la seguridad en las presas es un tema fundamental que también lo hemos tenido en cuenta y, como les decía, hemos hecho esos planes de emergencia fundamentales para evitar esas situaciones y, por supuesto, para plantear en el futuro cómo hacerlo.

Un patrimonio hidráulico, para que ustedes sepan, que en nuestras cuencas es de 50 infraestructuras hidráulicas, 50 de relevancia y que tienen una edad media de unos 55 años. Que, a pesar de esa edad media, se estaba limitando a hacer un mero mantenimiento y creíamos —en este caso, una de las políticas que hemos emprendido— que además había que meter la reducción de pérdidas, la eficiencia energética de nuestras presas y, además, dos de nuestras tres cuencas intracomunitarias estaban sin planes de emergencia y, por tanto, lo relativo a las presas de las demarcaciones hidrográficas del Guadalete-Barbate y las cuencas mediterráneas, que hemos tenido que elaborar esos planes de emergencia tan importantes.

Y ante lo que nos encontramos, ¿qué hicimos? Poner en marcha un plan de mejora de nuestras presas con 49 obras en materia de prevención y gestión de catástrofes, en materia de eficiencia hídrica y reducción de pérdidas en todos los sistemas de explotación de nuestras demarcaciones hidrográficas y en materia de eficiencia energética. Y, al mismo tiempo, ejecutar el mantenimiento y la explotación de nuestras presas, que es una obviedad, porque eso no hace tampoco hacer referencia a ello de forma expresa porque es lógico que tengamos que entrar en el mantenimiento de la explotación, ¿no? Y ponernos con los planes de emergencia, que estaban pendientes en dos de las tres cuencas que tenemos, y actualizar los documentos de seguridad de nuestras presas, que también estaban sin ejecutar.

El balance de los cuatro años en este caso es de 164 millones de euros de inversión entre obras de mejoras adjudicadas; 49 de 49 —cien por cien— están ya en funcionamiento, y las actuaciones de mantenimiento y explotación, que, como les he dicho, eso huelga decir, porque realmente es una cantidad de 104 millones de euros en mejoras y modernización y 60 en mantenimiento y explotación, de la que el 91,6%, que ya les he dicho la cifra, de la inversión ya está ejecutada: 150,2 millones de euros ejecutados y el resto en marcha; 29 obras de mejora y modernización totalmente finalizadas, y muchas de las que están en marcha a punto de finalizarse.

En julio del año 2021 aprobamos 21 planes de emergencia de las presas de nuestras cuencas de Guadalete-Barbate y Cuencas Mediterráneas. Y hemos actualizado y aprobado todos los documentos de seguridad de las presas de nuestra titularidad, exigidos por la legislación.

El objetivo del Gobierno andaluz es que en 2024 —eso es el objetivo que nos hemos puesto— todas las presas titularidad de la Junta de Andalucía tengan totalmente implantados sus planes de emergencia y estén conectados a nuestro servicio automático, como saben ustedes, el SAIH, Hidrosur, cuya sede central está ubicada en Málaga y, en alguna ocasión, que tengamos oportunidad esta comisión, me gustaría invitarles a visitar para conocer el mantenimiento, la fórmula, cómo funciona ese SAIH de Hidrosur, que es muy importante desde el punto de vista de todas las avenidas, de las inundaciones, de las posibilidades hídricas... Por tanto, allí se controla todo. Tenemos un reflejo aquí en la consejería, tanto en Bermejales, pero les invito a visitarlo en Málaga porque es digno de conocer y así ven ustedes todas estas actuaciones que estamos poniendo en marcha.

cve: DSCA_12_169

La puesta en marcha de la Orden de creación de un registro de seguridad de presas y balsas previsto en la Ley de Aguas de Andalucía de 2010, que también estaba sin hacer y actualmente tenemos en información pública.

Por tanto, tenemos la relativa al concreto de prevención y gestión de catástrofes en las presas de Béznar-Rules; de las infraestructuras de Huelva; de las presas de Casasola, Conde de Guadalhorce y Limonero en la provincia de Málaga, y la relativa a la eficiencia hidráulica y la reducción de pérdidas en nuestras presas en las obras de sustitución del canal de Benínar-Aguadulce, en la provincia de Almería; la reducción de pérdidas de desagüe y filtraciones en el embalse de Cuevas; las obras de mejora de seguridad y drenaje de la presa de Bornos, en la provincia de Cádiz; las obras de recrecimiento del núcleo impermeable de la presa de Guadarranque, en la provincia de Cádiz; las obras de reducción de pérdidas por filtraciones en la presa de Corumbel, en la provincia de Huelva; las obras de mejora y eficiencia por reducción de pérdidas en los depósitos de regulación de la cola del sifón del Odiel, y las obras de optimización, mejora, modernización de Sotiel-Olivargas, y la cueva de la Mora, en la provincia de Huelva; las obras de mejora y eficiencia en el servicio del canal del enlace directo de la provincia de Huelva; el desdoblamiento de los sifones 4, 5 y 8 del canal de Piedras de Huelva; la conexión del río Chíllar, en la provincia de Málaga; las obras de adecuación de las conducciones Bores Romero en Guadalhorce; las obras de mejora de conducción en la presa de Guadalhorce —el desagüe de la presa de Guadalhorce, la reducción de pérdidas en Conde de Guadalhorce—; las obras de emergencia de la Guadalhorce-Limonero.

Y, luego, están las de mejora de eficiencia energética: Benínar, Cuevas y el Castañar, de las presas de Arcos, Bornos, Zahara y Almodóvar de la demarcación de Guadalete-Barbate y las presas de demarcación de Tinto, Odiel y Piedras, las presas de Arcos, Bornos, Zahara y Almodóvar, de la demarcación de Guadalete-Barbate, y las presas de Guadalhorce-Guadalteba, Conde de Guadalhorce y de La Viñuela.

Y en el próximo semestre de 2023 se van a finalizar las obras de prevención y catástrofes de las presas de Benínar, de Arcos de la Frontera, Barbate, Bornos, Charco Redondo, Celemín, Guadalcacín y Hurones, en la provincia de Cádiz. Y las presas de Guadalhorce, Guadalteba y La Viñuela, en la provincia de Málaga.

Por tanto, es una obra muy relevante desde el punto de vista de la seguridad de las presas, de la eficiencia energética, puesta a disposición de todo nuestro patrimonio hidráulico, que considerábamos que era uno de los puntos fundamentales del Gobierno, que ya estamos finalizando —están al noventa y tantos por ciento de su ejecución—. Y, por tanto, estamos muy contentos con todo ese trabajo. Por eso queríamos contárselo a esta comisión, que es una comisión relevante desde ese punto, para que sean conscientes de lo que tenemos en marcha y, por supuesto, de lo que significa para la seguridad, de lo que significa, por supuesto, para la eficiencia energética, para la mejora de nuestras presas, para la situación del cambio climático en este sentido, y que vamos a terminar de poner en valor, por tanto, en los últimos cuatro años, la mejora de las presas de titularidad pública de la Junta de Andalucía.

Garantizan el 80% del consumo humano en Andalucía, en..., las cuencas. Son un motor tradicional de economía y empleo, porque esto todo son beneficios desde el punto de vista de empleo. Son básicas para la agricultura y para la industria. Han permitido incrementar el nivel de vida de los andaluces y tam-

cve: DSCA_12_169

bién dar posibilidades en la riqueza, en este caso. Y hay que apostar, por tanto, por nuestras presas y embalses, teniendo en cuenta que para nosotros son de vital importancia. No tienen que tener una concepción negativa sobre las presas y los embalses. Creemos que son fundamentales para generar fuentes hídricas, aguas regeneradas también, ayudando a apostar por ellas. Tener en cuenta que, en este sentido, es fundamental para la sequía. Y vamos a seguir con esta política, que creemos que es de vital importancia en toda la política hidráulica que la Junta de Andalucía está llevando a cabo durante todo este tiempo.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Comenzamos las intervenciones de los grupos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, la realidad es que esto, aunque pueda parecer que no, pero yo creo que sí llevamos mucho tiempo hablando. Está bien, nos da hoy más datos. Ayer, incluso, también adelantó —por lo menos, lo hemos visto publicado en la página de la consejería, en el portal electrónico de la consejería— una actualización también de los datos de la hidrometría, con las últimas lluvias, que, la verdad, bueno, suponen una mejora, pero no deja de ser todavía una cifra que sigue estando, en términos globales, en lo que podríamos considerar una situación preocupante, de sequía importante. Y por eso, evidentemente, compartimos la filosofía de lo que nos explica, y entendemos que las infraestructuras hidráulicas deberían de ser una prioridad, en términos económicos, en términos políticos y en términos administrativos, para un Gobierno responsable. En una región como la nuestra, que siempre, más allá de que entremos en la polémica de ese cambio climático, o de esos parámetros también, que pueden ser puestos en duda, pero la realidad es que Andalucía siempre ha sido una región en la que el agua ha sido un bien escaso.

Y este es el sexto año de déficit hídrico que vivimos en Andalucía y, como decimos, no es nada nuevo; periodos de sequía han existido siempre y es de prever que sigan existiendo.

Desde 1749, ya tenemos constancia de que, efectivamente, se producían estas carencias de agua, que más de 275 años después, con distintos ciclos de escasez de lluvia, pues vemos cómo habíamos aprendido mucho, se había mejorado mucho, pero, aun así, muchas veces lo que parecía importante vemos cómo no es suficiente. Sabemos que España es un país que tiene una dependencia del subsector primario más importante, probablemente, que la mayoría de los países de la Unión Europea. Y eso nos coloca en una situación también de conflicto, por cuando es muy probable que para países como Francia, como Alemania, como los países del Benelux, el problema de esas presas, en gran medida —o por

cve: DSCA_12_169

lo menos en las conducciones que ellos tengan en esos países—, sea la prevención de avenidas, sea lo que más les preocupe, cuando nosotros siempre, aun sufriendo también ese tipo de fenómenos atmosféricos, el ánimo que nos movía cuando iniciábamos este tipo de obras de almacenamiento hidráulico era precisamente el paliar la escasez de agua que pudiera sufrirse por cuestión de la escasez de lluvias.

Y bueno, de la necesidad hemos hecho la virtud. Por eso, las presas y embalses, que fueron inventadas para asegurar esos regadíos y esos reservorios de agua potable en tiempos inmemoriales... Pues tenemos presas ya datadas en Mesopotamia, de cerca de tres mil años antes de Cristo; también tenemos incluso aquí una de las construcciones más antiguas, como es la de Mérida, que es también una visita además impresionante, porque se ve lo que se podía hacer a base de ingenio y con muchos menos medios que en la actualidad. Y es que ese es el camino a seguir, sin duda.

Y por eso nos congratula que, en las cuencas que son responsabilidad de la Junta de Andalucía, se avance y se siga trabajando. Sí nos preocupa, por supuesto, ese permanente conflicto que existe en relación con otras instalaciones —algunas ha hecho usted mención—, en las que las competencias están distribuidas a medias con el Gobierno central. Porque, al final, la realidad que estamos viendo es que muchos de los problemas que se sufren, como puede ser incluso ahora mismo, en Huelva, con los regadíos en la corona de Doñana, pues si se hubieran hecho las obras que estaban previstas y proyectadas desde hace décadas, probablemente no estaríamos ahora enzarzados en una polémica como la actual.

Y, bueno, creo que es nuestra obligación como partido de la oposición..., es también exigirles a ustedes, como Gobierno de la Junta de Andalucía, el que ejecuten esas políticas de colaboración con el Gobierno central de la manera más leal posible. Porque, al final, lo que nos importa y lo que estamos salvaguardando es bien esencial, como decía antes, en términos económicos, pero también para lo que es el día a día y la vida de nuestros ciudadanos, como es el agua.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor Jiménez, por el Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Gracias por su exposición.

Efectivamente, estamos hablando de un tema que tiene un grandísimo interés por su afección a haciendas, a personas y al propio medioambiente. Y una responsabilidad que se encomienda, por la Ley 11/2005, del Plan Hidrológico Nacional, a las distintas administraciones. Porque es verdad que las presas, los embalses, son infraestructuras de una inmensa utilidad pública, pero que también necesitan de un cuidado y de un seguimiento en materia de seguridad.

cve: DSCA_12_169

Estamos viendo las consecuencias que puede tener el que una presa no..., por alguna cuestión de seguridad, no pueda cumplir con su obligación. Tristemente, lo vimos en su momento en Aznalcóllar, en 2008, en Andalucía. Y recientemente, en esa guerra total que se está produciendo en territorio de Ucrania, hemos visto cómo una estrategia para hacer daño es precisamente que una presa no cumpla con su obligación. Por lo tanto, estamos ante un tema que tiene una gran trascendencia.

Yo le agradezco, señora consejera, los datos que ha dado usted respecto de las actuaciones que está siguiendo su consejería en las cuencas, en las infraestructuras hidráulicas de almacenamiento que son de su competencia. Pero he echado en falta una mención a otras competencias que también son suyas, en términos de control, porque así lo establece el Real Decreto 9/2018, del dominio público, respecto de las infraestructuras de titularidad privada que se encuentran en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que también tienen que seguir por parte de la Administración autonómica del agua un seguimiento y una política que garantice la seguridad y la protección —como decía antes— de las personas, del medioambiente y de la propiedad.

Me llama también la atención, señora consejera, que no ha hecho usted mención a que en estos momentos su consejería está tramitando, desde diciembre de 2022, un proyecto de orden que precisamente lo que viene a regular son las competencias que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a crear un registro precisamente de entidades colaboradoras de aquellas entidades privadas que tienen bajo su propiedad o titularidad este tipo de infraestructuras. Y que igualmente, si no se garantiza la protección, si no se garantiza la seguridad, podían producirse las contingencias indeseables que puedan afectar a ese dominio. Es verdad que esa orden está en exposición pública. Estamos en el mes de julio prácticamente, no sé qué proceso y qué periodo tiene.

Y después, señora consejera, me llama también la atención que aunque es verdad que la orden que usted está publicando establece claramente que las infraestructuras que provienen de la actividad minera no son competencia de su consejería, es cierto, porque la legislación minera abarca también la construcción de los embalses y presas de estériles en las explotaciones y su regulación y su seguridad, pero convendrá conmigo, señora consejera, que, puestos a hablar de la seguridad del patrimonio hidráulico público y privado en Andalucía, alguien que viene de una provincia como la de Huelva, y como le refería antes, con una cuestión histórica como lo que ocurrió en su día con Aznalcóllar, nos preocupa también, evidentemente, la regulación. Y creemos que es indispensable que entre su consejería, como máximo responsable de las políticas de agua, y la Consejería de Industria, como competente en materia de legislación minera, se establezcan los mecanismos de coordinación para garantizar que precisamente la normativa más exigente... De hecho, el Estado está regulando su propia orden también, este mes de marzo ha dado un paso muy importante en esa dirección. Ustedes están en esa misma línea. Evidentemente, tiene que tener en cuenta la protección de la población y del medioambiente en aquellos depósitos hidráulicos que pueden tener todavía más afección si se produce una contingencia, como pueden ser precisamente las que tienen que ver con el patrimonio minero.

De hecho, sabe usted que la Diputación Provincial de Huelva ha hecho un planteamiento muy importante de cara a la regulación de los pasivos mineros por su afección precisamente al medio hidráulico. Y que en la provincia de Huelva es verdad que hay un debate sobre las infraestructuras, pero hace fal-

cve: DSCA_12_169

ta abordar, ahora que se ha reactivado de manera muy importante en los últimos siete años la actividad minera en la provincia de Huelva, abordar el futuro de la minería también desde la perspectiva de la protección del medioambiente respecto de los pasivos mineros. Sabe usted que el debate de Alcolea, precisamente, señora consejera, está respecto de la acidez de las aguas y que, por lo tanto, es indispensable que eso se pueda regular.

Y termino, señora presidenta, haciéndole mención a algo que me parece especialmente importante, señora consejera, y le rogaría si tiene usted la información que nos la traslade. El Instituto Nacional de Estadística dice que el 15% del agua que circula por la red de abastecimiento humano en España, y Andalucía está en la media, el 15% de esa agua se pierde, se pierde. Y lo que nos gustaría saber es si tienen ustedes datos, en ese plan que tienen ustedes respecto del futuro de las infraestructuras, de cuánto es la pérdida que se está produciendo en estos momentos de agua almacenada en las infraestructuras hidráulicas de las tres cuencas de competencia autonómica. Porque nos da la sensación de que a futuro ese va a ser un elemento absolutamente indispensable, porque vamos a tener que pelear por cada gota de agua. Y, por lo tanto, toda la inversión que se haga en materia de prevención de pérdida va a ser absolutamente indispensable. Y en ese sentido resulta muy importante conocer en qué cifra nos estamos manejando y en qué línea se está trabajando para evitar precisamente esas pérdidas.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, gracias por comparecer de nuevo. Muchas gracias por la exhaustiva explicación y, por supuesto, enhorabuena por el excelente trabajo que vienen desarrollando y hoy especialmente en esta área que vamos a ocupar.

Nos quedamos con los siguientes datos que usted ha facilitado: que el 90% de los 159 millones de euros de inversión, entre otras, de mejora de la modernización de las presas adjudicadas en los últimos años, se están ejecutando; que de las 49 obras de mejora previstas están todas en marcha, todas, y 29 ya están finalizadas, y que se han aprobado 21 planes de emergencia de nuestras presas, planes de emergencia que no existían. Y se están actualizando todos los documentos de seguridad de las presas de titularidad de la Junta de Andalucía conforme a la legislación vigente, dada su importancia.

Efectivamente, señora consejera, ha hecho un exhaustivo resumen del patrimonio hidráulico, de la conservación y de la renovación. Está claro que la apuesta del Gobierno del cambio, del Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejería, desde el principio de esta legislatura, dada la importancia que tie-

CVE: DSCA_12_169

ne, es una apuesta fuerte por el agua. De hecho, en el nombre de la nomenclatura de la consejería está la palabra aguas.

Hemos pasado del nada al todo. Estamos ante el plan más ambicioso que ha puesto Andalucía en esta materia desde el punto de vista de inversión, de preocupación y desde el punto de vista de la prioridad en la agenda política.

Quien tiene empresas tiene riqueza. Es por ello que es tan importante la inversión, las obras que se están realizando y las que se están finalizando. Pero también debemos optimizar otros recursos. Este Gobierno está arreglando el problema histórico de la falta de recursos hídricos y de la falta de depuración. No podemos olvidar ni un segundo la importancia del agua para nuestra vida, para la agricultura, para el motor que supone el turismo y, por supuesto, para mejorar nuestro medioambiente.

Lamentablemente, durante muchos años en nuestra comunidad la política hidráulica no ha existido. Prácticamente, nunca se han hecho políticas en beneficio de revalorización del agua. Un bien que no solo aporta económicamente y es una necesidad prioritaria, sino que estamos hablando de que la mejora hidráulica supone una gran aportación para la mejora de la ecología, ya que supone la reutilización del bien que es el agua.

Antes de 2019 no se estaban haciendo inversiones en depuraciones. Solo en la provincia de Sevilla no había ni una funcionando al cien por cien, como, por ejemplo, ya están Algámitas o Villanueva de San Juan. Había zonas secas que se habían dejado morir no solo a nivel productivo, sino también a nivel de consumo humano. Y es que tenemos ejemplos de pueblos, pedanías y aldeas en los que no teníamos agua potable de total garantía. Teníamos problemas graves de este recurso a nivel de abastecimiento humano.

El agua es vida, motor de la lucha contra el cambio climático, motor del empleo verde y motor de la revolución verde que llevamos tanto escuchando. Hay mucho ecologismo de salón que hoy se rasga las vestiduras, pero que nunca ha tenido en cuenta estas deficiencias en este tipo de inversiones, este tipo de patrimonio que tenemos hidráulico en Andalucía, con el agua y su depuración también para la reutilización, hasta el punto que nos ha costado 60 millones de euros en sanciones de la Unión Europea.

También estamos realizando infraestructuras históricas para nuevas estaciones de depuración e infraestructuras históricas para nuevos abastecimientos. Las aguas depuradas y los terciarios que se utilizan en riego de huerta es una realidad, pero incomprensible que no se hayan utilizado antes en nuestra comunidad, muchas veces ni para baldeo o para el mantenimiento de un campo de golf, ni siquiera para eso. En Murcia, por ejemplo, se está haciendo desde hace muchísimo tiempo, y se hace con un nivel que hasta el 90% del agua en Murcia es reutilizada, con sistemas de reutilización que rozan la potabilidad. En cartones, vidrio o papel sí se venía reciclando, pero en agua muy poco en Andalucía.

Como se ha dicho muchas veces por esta consejería, la sequía es un problema estructural y no coyuntural. Por ello, la gran revolución del agua en Andalucía no es que solo se estén haciendo obras de estaciones de agua residuales, se está también cambiando el concepto de aprovechar toda el agua que se pueda generar bajo las distintas fórmulas, como, por ejemplo, la desalación. Y para ello la Junta de Andalucía está incluso invirtiendo, invirtiendo en investigación para que todas las fórmulas que estén a nuestra disposición para generar, regenerar o recuperar nuestras aguas, sea una realidad en Andalucía.

CVE: DSCA_12_169

Estamos por el buen camino de renovar el patrimonio hidráulico de Andalucía, por supuesto de recuperar y modernizar ese patrimonio hidráulico, pero también de optimizar otros recursos que tenemos en Andalucía.

Sí veíamos ayer noticias, como, por ejemplo, la puesta en marcha de las obras de la desaladora de Marbella o el anuncio de la utilización de agua recuperada de los terciarios para los frutos rojos en Huelva.

Está claro que este Gobierno del Partido Popular es un Gobierno de hechos, de soluciones y de realidades, y no de especulaciones.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que es un debate muy interesante que ha suscitado, yo creo que es una de las primeras veces o de las pocas veces que en esta comisión hemos hablado de esta materia y por tanto sé que es un tema importantísimo de cara a las 50 infraestructuras que tenemos.

En este caso, como les he dicho, hemos multiplicado por seis la inversión, por tanto, son muchos recursos económicos, 164 millones de euros, y están al noventa y tantos por ciento de su ejecución, pues prácticamente casi finalizadas, 92% en particular.

Luego, se hablaba aquí un poco de las cuestiones privadas. Nosotros tenemos la obligación de la inspección privada, de las privadas. En este caso, por ejemplo, podríamos poner o Calañas o Sancho o Campanario, que son las que están en su tierra. Y, además, hay una que especialmente hemos detectado alguna deficiencia y que en estos momentos ha sido enviado un informe a los propios responsables, con un requerimiento de que subsanen. Por tanto, esto lo hacemos habitualmente, porque nosotros lo que tenemos es la inspección de esas presas en este caso, en su tierra especialmente, que es donde están.

Por tanto, decir que estamos trabajando con ellos, se regula un acuerdo a las mismas técnicas o los mismos requerimientos que en este caso se regulan las públicas, y luego hay un Real Decreto que tenemos en cuenta, que es el 264/2021, de 13 de abril, que es de normas técnicas de seguridad de presas y embalses, que es la que utilizamos para ambos.

Luego decir, además, que en cuanto a las pérdidas es un debate que está ahora mismo en ciernes en toda España. Evidentemente, ese 15% se cumple también en Andalucía. Por tanto, el tanto por ciento estamos en la media y hay que utilizarlo en las zonas nuestras de nuestras cuencas. Nosotros, ¿qué estamos utilizando para eso? Ahora mismo el Next Generation, estamos utilizando una línea de pérdidas que hemos utilizado, 12,7 millones de euros. En ese han pedido los municipios especialmente y lo que estamos esperando es que en ese Next nos den, como hemos demandado, hasta 70 millones, que

cve: DSCA_12_169

es lo que han pedido los ayuntamientos. Estamos esperando que dijeron que sí en principio, que nos iban a dar hasta 70 para esas pérdidas que yo creo que podemos hacer una gran labor y esperando a que nos den la contestación al respecto, que yo creo que es importantísimo. Y dijeron en principio que esa posibilidad estaba.

En cuanto al tema de pasivos mineros, el Plan Hidrológico de Cuenca en estos momentos lo ha establecido. Yo creo que va a ser el día 29, probablemente, en el Consejo Nacional del Agua, que yo quiero estar presente si es posible, en el Consejo Nacional del Agua, donde nuestros planes hidrológicos se van a llevar. Y, si eso es así, todo parece ser, todavía está convocándose, que se aprueben los planes hidrológicos. En esos planes hidrológicos, especialmente en el Tinto, Odiel y Piedras, se habla de los pasivos, se habla de actuar sobre los pasivos y estaremos en contacto con el Estado para, así como se ha hecho, por ejemplo, en el norte de España, podamos tratar conjuntamente con el Estado esos pasivos. Porque creo que lo lógico al respecto es firmar un acuerdo, que pueda ser un acuerdo importante sobre los pasivos para el futuro, que se puede hacer en varias fases. Eso no es un tema fácil, pero sí hay que abordarlo y, por tanto, estamos de acuerdo en que haya que abordar esa situación.

Y, luego, decir que en los planes de emergencia es de lo que más nos sentimos orgullosos. Creo que es una prioridad en las infraestructuras que estamos haciendo. Tanto es así que en estos días ha participado, en este caso, una técnica nuestra en una de las actuaciones que se están llevando en formación a nivel nacional y han felicitado a Andalucía por la cuestión en la seguridad de las presas que estamos planteando y, por tanto, somos pioneros, hemos pasado de no hacerle caso a la cuestión de la seguridad de las presas y la infraestructura a ser pioneros en España. Por tanto, estamos siendo ejemplo de la seguridad de las presas, de las inversiones en las presas, de la vigilancia y la seguridad a nivel nacional y nos tenemos que sentir orgullosos de ese trabajo.

Por tanto, sigamos en este objetivo. Yo creo que es un objetivo loable. Hemos invertido mucho, estamos cubriendo el déficit que había de hace mucho tiempo. Sigamos inspeccionando también la seguridad de las privadas. En este caso les decía que hay una que hemos detectado deficiencias y se la hemos hecho saber, como ya saben que en las públicas también hemos detectado en alguna y estamos haciendo una fórmula de vaciado para luego el llenado posterior después de las obras. Y eso es una prioridad que tiene que estar por encima de todo. La seguridad es fundamental desde el punto de vista público y también privado y no vamos a cejar en el intento de seguir haciendo infraestructuras que son de vital importancia. Como saben, hace muchísimos años que no se tocaban en nuestra comunidad autónoma.

Y luego decir que en las pérdidas –vamos a ver si en las siguientes sectoriales ya nos dan las posibilidades–, fíjense lo que nos falta de 12,7 a 70. Son muchos recursos económicos. Espero que eso sea así con el Next Generation, porque estaremos utilizando un recurso económico de la Unión Europea fundamental y nos viene a solventar la situación para mucho tiempo. Y, por tanto, esas pérdidas que hay, que seguimos en la media, de ese 15%, van a ser fundamentales esos recursos económicos en muchos rincones de Andalucía. Algunos no son competencia en nuestras cuencas, es decir, que son competencia municipal y que a pesar de no ser de nuestras cuencas los vamos a abordar también con esos recursos,

CVE: DSCA_12_169

no solamente nuestras cuencas. Están pidiendo municipios de todas las cuencas de Andalucía y vamos a intentar abordar esta situación.

Hay zonas muy importantes de Andalucía, como el norte de la provincia de Córdoba, donde muchos municipios han pedido ese Next Generation y vamos a intentar abordarlos al 100%. Es una de las grandes políticas para el futuro y también está la de las presas y los embalses.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Turno del Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Brevemente, en este primer turno nos congratulamos de que al menos no hayamos vivido otro episodio más de «y tú más» entre el Gobierno y el Partido Socialista, las dos administraciones a las que yo me refería con anterioridad.

Efectivamente, ese debe de ser el camino en una materia como la que nos ocupa, dada la importancia que tiene para todos los ciudadanos. Evidentemente, el agua es un elemento fundamental para el bienestar de la sociedad, para la prosperidad, incluso la soberanía y la continuidad del Estado.

Y en ese sentido, nosotros, como ya hemos puesto de manifiesto en muchas ocasiones, desde el Grupo Parlamentario Vox y desde el partido entendemos que es un recurso que pertenece a todos los españoles, sin excepción, y que se debe asegurar que llega a todos los rincones de la nación mediante la interconexión de todas las cuencas.

Para nosotros ese Plan Hidrológico Nacional o ese Plan Nacional del Agua, bajo los principios de solidaridad y bien común, debería ser un objetivo prioritario. Bien es cierto que vivimos unos tiempos en los que de alguna manera se vienen criminalizando determinadas actividades económicas, como es la del regadío, y evidentemente, en ese sentido nosotros entendemos que partidos como el suyo, señora consejera, o el Partido Socialista, muchas veces se dejan llevar por los cantos de sirena de grupos ecologistas o, mejor diríamos, pseudoecologistas que criminalizan ese uso del agua y que vienen condenando a la desaparición de actividades de gran importancia para nuestra economía, provocando, además, al final, la degradación de los espacios naturales con esa lucha que se viene más o menos promocionando para la recuperación de los cauces hidráulicos de los ríos, pues contra la construcción y mantenimiento de las propias presas.

Pedimos eso, que se tenga desde los gobiernos central y autonómico altura de miras, para que no nos dejemos embaucar y, al final, preservemos nuestra riqueza hídrica.

Gracias.

cve: DSCA_12_169

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, gracias, señor presidente.

De manera muy breve, señora consejera.

Me sigue llamando la atención que no hace usted mención a la orden que están tramitando. No sé si es que han decidido que esa orden no siga adelante su proceso, que la van a cambiar, pero es que en esa orden están fijando ustedes precisamente el alcance de sus competencias y un paso que yo creo que es importante, que con la nueva regulación que se está abordando, también desde el Estado —están ustedes, evidentemente, desarrollando esa normativa básica—, se fijan los elementos y el alcance de las decisiones que tienen ustedes que tomar. No sé si debemos despreciar ese trámite que se ha iniciado, porque usted, en dos comparecencias, no ha hecho mención a su propia orden; no sé si hay algún problema en esa dirección, que quiero decirle que me parece que es la dirección adecuada; es decir, establecer claramente en un texto normativo cuáles son las competencias que usted asume, tanto en la materia que es estrictamente de su titularidad, como son las infraestructuras de las cuencas andaluzas, como en el papel de vigilancia e inspección que tienen ustedes que abordar respecto de las infraestructuras hidráulicas privadas, que son objetos de regulación en esa orden.

Quiero decir, por tranquilizarla, la propia orden, respecto de los temas mineros, establece claramente que no están bajo regulación de la orden porque, efectivamente, no puede ser así, por ser regulación industrial, competencia de la consejería que tiene las competencias en materia de ordenación minera, quien tiene que abordar. No sé, insisto, si hay algún problema; si lo hay, dígalo usted, señora consejera, porque nosotros hemos pensado que incluso esta comparecencia era para, de alguna manera, compartir con el Parlamento el trámite de ordenación de esta materia que está abordando su consejería. Lo mismo estamos equivocados y no van por ahí los tiros, pero me parece que es un tema importante y que se estaba abordando con sentido común, con la regulación, mediante una orden, de esa competencia.

Después, señora consejera, respecto de los temas de seguridad, querría llamarle la atención sobre una realidad que, en una comunidad autónoma eminentemente agrícola, como la nuestra, existe respecto de las balsas agrícolas. Es verdad que la normativa establece una..., no todas las balsas, sino que tienen que tener una determinada..., no sé si son cuatro metros de profundidad mínimo; hay una regulación mínima para ser objeto de la norma de regulación y de inspección, y que su titular pueda integrarse en ese registro que se está intentando regular. Pero en Andalucía hay miles, señora consejera —lo conoce usted porque usted es de una provincia agrícola como la mía—, hay miles de balsas agrícolas en nuestros campos, que cumplen una función esencial de regular, precisamente, los aportes de agua a las explotaciones, pero... —con esto termino—, pero que es indispensable que reúnan las condiciones de seguridad para que no se produzcan las tragedias..., o se sigan produciendo las tragedias que, desgraciadamente, todos los años se producen, porque hay personas que creen que una balsa agrícola es

cve: DSCA_12_169

una piscina y de una balsa agrícola no se sale, no se sale. Y que es indispensable que se haga una tarea precisamente para proteger, porque esas balsas son indispensables, pero tienen que cumplir también, evidentemente, la regulación, para prevenir el que se produzca ese tipo de circunstancias. Estamos hablando, como le digo, de miles de balsas en toda la comunidad autónoma, que, a raíz de esta nueva normativa, van a ser de su responsabilidad.

Y respecto de la seguridad, señora consejera, cualquier infraestructura hidráulica, sea pública o privada, que no cumpla con la normativa en materia de seguridad tiene que tener la respuesta clara, contundente e inmediata de la Administración para prevenir cualquier contingencia de la que después nos podamos arrepentir por no haber actuado.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, presidente.

En esta materia, en la política de mejora del patrimonio hidráulico, queda patente de nuevo que los diferentes gobiernos socialistas que hemos sufrido en Andalucía en los últimos cuarenta años han tenido una política errática, deficiente, por no decir inexistente; en política de agua, muy deficiente, y por no decir inexistente. Increíblemente, 21 planes de emergencia que no existían se están haciendo ahora, planes de emergencia para la seguridad en las presas. Es que se han llevado quince años cobrando el canon y no se invertía en nada, o prácticamente en nada, no se depuraba el agua. La política hidráulica de los gobiernos socialistas —con Izquierda Unida algunos años también—, era cobrar el canon del agua y no hacer prácticamente nada con ese dinero, cobrado a todos los andaluces.

El agua es desarrollo, las presas dan riqueza. Y los gobiernos socialistas parece ser que no querían que Andalucía se desarrollara. Pero si ni siquiera había, hasta hace poco, agua con todas las garantías potables en pueblos como Burguillos o Isla Mayor, veinte municipios de la Sierra Sur de Sevilla con conducciones muy deterioradas, que perdían más del 20%. La aldea de La Salada no tiene abastecimiento de agua, en Estepa.

Con la gestión del agua hay que ser serios, señorías. Tenemos que hacer una política responsable y seria, y no entrar en frivolidades como la que se está entrando en el bajo Guadalquivir; por ejemplo, el señor alcalde de Lebrija pidiendo una desalinizadora en Lebrija, que no está en la costa, una desalinizadora que no está aprobada por el que tiene la competencia, que es el Gobierno de España; un Gobierno de España que no está acometiendo las obras de las desaladoras que tiene que acometer, y se le está viendo una desaladora en un sitio distinto, que ni siquiera saben dónde van a depositar la sal, dónde van a depositar esos residuos salinos que tiene la desalación de agua.

cve: DSCA_12_169

No se puede hablar de soluciones localistas, tenemos que apoyar...; las diferentes administraciones tienen que ir caminando en un mismo fin. Este del patrimonio hidráulico está siendo, como bien decía la señora consejera, un ejemplo para otras comunidades y para otros países. Y ese es el camino a seguir para este tipo de patrimonio hidráulico, tan importante en nuestra tierra porque, como bien decía el señor portavoz de Vox, el sector primario es tremendamente importante, pero no solo el sector primario, es que del agua dependen muchos sectores, además del sector primario. Se están acometiendo 300 actuaciones, solo en Sevilla, de competencia municipal, que se han querido realizar actuaciones hidráulicas; incluso se ha pedido realizar el 50% de financiación, obras competencias de Confederación, obras competencias del Estado a las que Confederación ha dicho, lamentablemente, que no.

Si estas políticas que se están desarrollando se hubieran desarrollado en los cuarenta años de socialismo, ¿dónde estarían ahora mismo las políticas de agua? ¿Dónde estaría ese patrimonio hidráulico? ¿Cómo estaríamos? Nunca se ha cuidado como se está cuidando ahora, nunca se ha invertido como se está invirtiendo ahora. Dejen trabajar a este Gobierno, dejen trabajar al Gobierno, que está revolucionando nuestra tierra en materia de agua; dejen de defender a Sánchez y a las políticas que están menospreciando Andalucía.

Los andaluces saben que hoy en Andalucía se mima el líquido elemento; saben que no quiere que desaproveche ni una sola gota, ni una sola gota; que está pendiente de los agricultores y que los escucha como nunca se han escuchado.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Para finalizar este debate, en primer lugar, queríamos poner de manifiesto la inversión tan importante, que crea empleo en Andalucía, que mejora la seguridad de presas, que establece una fórmula para nuestras presas y embalses básica.

Al patrimonio hidráulico de Andalucía se le ha hecho una puesta a punto de revista total. Al 92% de su ejecución, 164 millones; se han multiplicado por seis. Eso es lo primero que quiero que valoren, porque es un tema vital, y que no se hacía anteriormente. Teníamos el patrimonio hidráulico y ni siquiera, cuando llegamos, ninguna presa de titularidad de la Junta de Andalucía contaba con los documentos técnicos; documentos técnicos donde, de forma concisa, se recogían las principales características de las presas y embalses; no las tenían, ni las normas de explotación ni los planes de emergencia. Había presas que ni siquiera tenían el plan de emergencias redactado. Por tanto, esto es lo primero que tenemos que poner en valor.

Y, además, los planes de emergencia son importantes, pero, además, se ha creado una creación del Registro de seguridad de las presas y de balsas. La Ley de Aguas de Andalucía lo estableció en 2010 y ahora lo estamos haciendo, regulando la orden de registro de seguridad de presas y balsas, que está en

cve: DSCA_12_169

información pública. O sea, que no tenemos ningún problema al respecto. Los requisitos de seguridad están ahí y estamos admitiendo, o cogiendo información pública, todo lo que se establezca por parte de las alegaciones, de balsas, de lo que son presas públicas y privadas.

Y luego, una cuestión importante que yo les quería decir. En este sentido, es importante, desde Andalucía, que somos una tierra seca, que tengamos la concesión sobre las balsas y los embalses, las presas y embalses. ¿Por qué? Porque son básicas para el 80% del consumo humano —por tanto, vitales—, y luego, además, un motor fundamental de la economía, de los beneficios, de los sectores estratégicos, que van a dar posibilidades a nuestros agricultores y a los demás sectores, fundamentalmente. Por tanto, nosotros somos siempre proclives a la posibilidad de las presas y embalses en nuestra tierra. Hay varias que son de titularidad del Estado, en este caso Gibralmedina. Estamos haciendo el proyecto para que, en el futuro, veamos la posibilidad de una presa de regulación, que va a tener capacidad de 80 hectómetros cúbicos, que está en una de las zonas más lluviosas de Andalucía, entre Cádiz y Málaga, vital, y, por tanto, vamos a apostar por esa presa.

Como saben ustedes, estamos apostando también, y ayer lo vieron, con la sociedad onubense, por la presa de Alcolea, creemos que hay que finalizarla. Es una presa fundamental para los intereses de Huelva, de todo lo que supone Huelva en agricultura, en abastecimiento, en las cuestiones medioambientales. Y, por tanto, estamos apostando por ella. Y esas son las presas que son de titularidad del Estado, que también estamos intentando desde Andalucía hacer de enlace para que se hagan.

No solamente estamos haciendo las nuestras, estamos manteniendo las nuestras, sino que estamos optando, en este caso, en una circularidad de la política, por todas las presas, independientemente de la titularidad, porque son básicas para nuestra tierra.

Que tengan claro que, desde una tierra seca como la nuestra, estas son políticas de primer orden y no se puede meter ninguna política, en este caso, contraria a esos embalses, porque realmente eso afecta a una tierra seca como la nuestra. Y que tenga esta comisión —independientemente de las concesiones ideológicas— una mira puesta en la concepción sobre las presas. Las presas son fundamentales en una tierra seca como la nuestra, para el 80% del abastecimiento humano y, por supuesto, para recoger agua que permita en el futuro tener la actividad económica. Si nosotros tuviéramos la presa de Alcolea hecha ya, hubiéramos tenido cerca de 200 hectómetros cúbicos en estos momentos recogidos por las lluvias de diciembre, que ahora mismo no tenemos en Huelva, por eso es muy importante. Sigamos ahondando en la posibilidad de la presa de Alcolea y, en este momento, para el futuro, planteando la presa de regulación de Gibralmedina, que es una por las que estamos apostando, incluso desde Andalucía se está haciendo el proyecto para que no tengamos dudas en ese sentido.

Y, luego, quiero decir que en el Guadalquivir tenemos que apostar por San Calixto, fundamental, en Écija, para el futuro. Y en ese sentido hay que abordarla desde el Guadalquivir, y en la Cerrada de la Puerta, en la zona de Jaén, vital para los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Y, por supuesto, el tema, la segunda edición, las conducciones. Como saben, hemos apostado por Rules, que es vital, y tenemos que apostar por Siles también en el futuro y sus conducciones, porque es de vital importancia para la zona.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_169

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_169

12-22/APC-000921, 12-22/APC-000743 y 12-23/APC-000229. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas complementarias de apoyo al sector primario para paliar las consecuencias de la sequía y para mitigar los efectos de la guerra en Ucrania

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate agrupado de la comparecencia solicitada por el Grupo Socialista, Grupo Popular de Andalucía y Grupo Vox en Andalucía, relativa al informar sobre medidas complementarias de apoyo al sector primario para paliar las consecuencias de la sequía y para mitigar los efectos de la guerra de Ucrania.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, seguimos un debate que iniciamos en el pleno del Parlamento y que hemos hecho un compendio de las ayudas más importantes que tenemos ahora mismo prácticamente activadas, digo prácticamente porque ya en el consejo sectorial del lunes pasado tuvimos la oportunidad de hablar con el ministerio, que vamos a tener y parece ser que eso es así, a petición de Andalucía, la posibilidad de la medida 22 nuevamente y también, en este caso, de la reserva de crisis. Por tanto, aparte de las ayudas aprobadas en el decreto de sequía, nuestros agricultores y ganaderos, si todo se cierra con normalidad —como parece ser que se va a cerrar—, vamos a tener la oportunidad de tener de nuevo la medida 22 y, adicionalmente, en este caso, la reserva de crisis para todos los países miembros.

Eso lo hemos hablado en esta comisión y ha sido a petición de Andalucía. Por tanto, Andalucía fue pionera en la petición de la medida 21, la medida 22, por Ucrania, y ahora nuevamente la medida 22. La medida 23 aún no se han posicionado, lo que sí nos han dicho es que la medida 22 es factible, están estudiando en la Unión Europea. Y el ministerio va a tener, en este caso, noticias porque van a tener reunión en la Comisión, en el Consejo Consultivo, muy pronto en Bruselas y, por tanto, le van a dar norte sobre esa posibilidad.

Eso haría una cifra redonda: pondría disposición de nuestros agricultores y ganaderos con la activación de la medida 22 y de la reserva de crisis en torno a 500 millones de euros desde el covid y, por tanto, de medidas extraordinarias.

Si hablamos de medidas ordinarias, Andalucía, en toda esta legislatura anterior y ahora hemos puesto a disposición de nuestros agricultores y ganaderos en torno a cuatro mil millones de euros. Y, por tanto, estamos hablando de cifras muy relevantes que, en este momento, ayudan a una actividad económica que tiene dificultades por los costes y por la sequía, fundamentalmente, en estos momentos, como bien saben, en este momento de incertidumbre, ¿no? Y de incertidumbre porque lo que queremos es,

cve: DSCA_12_169

con estas ayudas, darle certidumbre al sector, certidumbre que no le puede quitar ni la política agraria común, ni la situación de los costes, ni la situación de Ucrania, la alta inflación o la pertinaz sequía. Todas son circunstancias que nuestro sector está sufriendo en estos momentos.

Por tanto, también en la sectorial del lunes —ustedes nos habrán leído ya en el día de ayer— también pusimos de manifiesto que todas las medidas que habían aceptado de flexibilización y de incorporación de alegaciones a la PAC nos parecían insuficientes por parte del ministerio y que, además, no hemos quedado en el camino corto, porque hay alegaciones que eran fundamentales para que no se perdieran esos 500 millones de euros por parte de la PAC andaluza. Y, por tanto, en ese sentido hemos tenido poca suerte y han incluido una pequeña dotación de alegaciones de las que habíamos incluido. Vamos a referirnos ahora un poco a ello, y ustedes que conozcan de forma profunda las que se han incluido, las que no y qué vamos a hacer con ellas, que será seguir insistiendo en la posibilidad.

Luego también decirles que lo hablábamos, y poníamos de manifiesto en la sectorial que tenía en el Consejo Consultivo, que el ministerio pone a disposición de Europa todo lo que significa todo esto, porque esto lo que venía es a dar seguridad a la soberanía alimentaria de la Unión y, por tanto, lo que no podíamos es poner en entredicho esa soberanía alimentaria por las circunstancias de sequía, por las circunstancias de los altos costes de producción, y que no podíamos perder cosechas, no podíamos seguir perdiendo las posibilidades en las cuestiones ganaderas. Por tanto, que lo pusieran en marcha, hicimos un alegato al ministerio para que lo pusieran de manifiesto en el Consejo Consultivo.

Y, luego, también las circunstancias de los incrementos de costes, pusimos de manifiesto también en la reunión que era de vital importancia bajar los impuestos en nuestra tierra, en España, creemos que era una de las fórmulas idóneas para que en este momento pudiera bajar o minimizar los costes. Si esto no es así, las circunstancias todavía no se iban a minimizar.

Y, luego, en las ayudas le hemos planteado todos los sectores en que era necesario el plantear las ayudas, que, en este momento, van a tener lugar para su puesta en marcha muy pronto por parte del Gobierno de España. Lo hemos mandado a los sectores, sectores que creo que se pueden apoyar con esas ayudas, también con las nuestras, para que conozcan las minimis y fuésemos coordinados por parte del Gobierno de España y Andalucía, y ocupáramos todos los sectores. Como saben ustedes, por ejemplo, en el pleno anterior estuvimos hablando del ganado porcino y las ayudas que iban a entrar en las minimis. Saben ustedes que hay otros sectores ya que hemos hablado con ellos para poder introducirlos.

Y, luego, también creemos que todo se complementa con la medida 22, si esa medida 22 la tenemos en marcha, podíamos poner en marcha en torno a 70 millones de euros adicionales. Y luego las medidas de crisis, de la reserva de crisis, que vienen a paliar también la situación.

Para que ustedes lo recuerden, en el covid tuvimos oportunidad –y por eso me refería a la medida 22– en la medida 21, en torno a 44 millones de euros. Vamos a ver cómo se plantea esa medida 22, si realmente la tenemos pronto. Pero se dedicaron, por ejemplo, a la ganadería 25,9 tanto al sector ganadero como al sector cárnico y a las empresas agroalimentarias. El sector del vino —ustedes lo recordarán— era uno de los grandes afectados, o el sector de la planta ornamental, de la flor cortada y planta ornamental. Y también, en este momento, también tuvieron una repercusión importante porque les dimos liquidez

cve: DSCA_12_169

inmediata; es decir, tuvimos la oportunidad de en tres meses darles esa liquidez. Creo que esa medida 21 dio sus frutos y el sector tuvo esa liquidez rápida.

Luego, empezamos con la invasión de Ucrania y tuvimos la oportunidad de tener 36,9 millones de euros, esas se dieron a 7.500 agricultores y ganaderos afectados: al caprino, al porcino, gallinas, pavos de engorde, cítricos, viñedos y flor, y también las ayudas adicionales, en este caso, que iban destinadas a la circunstancia de Ucrania.

La medida 22 va para Ucrania. Quiero dejarlo puesto de manifiesto, porque nosotros habíamos pedido no solamente la medida de Ucrania, sino también la medida destinada a la sequía, que es la medida 23. Esa, por lo pronto, el ministerio no ha dado horizonte al respecto, vamos a ver qué ocurre, pero con esa, ahora mismo, no contamos. Por tanto, estamos hablando de la cantidad que tiene que ver con la medida 22, con las minimis, con abrevaderos, con las circunstancias de la sequía que tienen que ver con el agua, los cinco millones de euros que habíamos metido en el decreto de sequía, y por tanto, también con la reserva de crisis, que todo parece que se va a poner en marcha sí o sí.

Por tanto, ustedes, para que tengan un poco la idea, y que sepan las ayudas que en este momento estamos poniendo en marcha.

Cuando estuvimos hablando en el Pleno de los terciarios, queríamos decir que tenemos una fuente hídrica adicional. El sector agrario y ganadero, fundamentalmente el sector agrario, en este caso, necesitaban agua urgente. Y esa agua urgente la metimos en los decretos de sequía, y ustedes tienen que conocer que ya muchos terciarios están puestos a disposición, y los que no, están puestos a disposición cuando pase el verano, al final del verano, se incorporan muchos de ellos en los decretos de sequía. Por tanto, vamos a tener una cantidad de aguas regeneradas que van a venir a paliar al sector agrario, así como hace abrevadero al sector ganadero, una cantidad importante en Andalucía por primera vez en la historia. Me refiero a los cuatro hectómetros, por ejemplo, en la zona de Granada, tanto en Almuñécar como en la zona de Almuñécar y las zonas colindantes, con cuatro hectómetros cúbicos. Me refiero a la Axarquía, me refiero a Almería en la zona norte y sur, es decir, Levante y Poniente. Y lo que estamos esperando es que el Guadalquivir, si realmente tenemos esa posibilidad, nos dé las posibilidades de los veinte hectómetros cúbicos para inyectar los terciarios, y tengamos en esas comunidades de regantes 20 hectómetros cúbicos nuevos, que van a ser fundamentales para la agricultura de la zona, para el presente y el futuro de los cultivos y, fundamentalmente, para la presente campaña que vamos a tener oportunidad de tenerlo. Por tanto, estamos esperando que nos den esas posibilidades, y dárselas a su vez a los agricultores de nuestra tierra.

Dar más liquidez es importante, y por tanto, saben ustedes que estamos trabajando también con el tema de los créditos. En los créditos, yo creo que pronto tendremos esa medida. Estamos intentando, antes de finalizar lo que es el periodo estival, tener todo en marcha. Es verdad que el Gobierno de España nos ha dicho que sus ayudas van a ir para otoño. Nosotros estamos intentando tenerlas antes para que se puedan complementar, lo que sí queremos saber a qué sectores van destinadas para que podamos ser complementarios, y si tenemos o no tenemos ya, definitivamente, la mesa 22 y la reserva de crisis para hacer un convenio global. Que ustedes sepan que todas son complementarias y, por tanto, en este sentido creo que podamos dar oportunidades a las mismas. Y, por último, un tema fundamental, que es

cve: DSCA_12_169

la flexibilización. La flexibilización, por nuestra parte, hemos llegado al máximo, al máximo. Realmente hemos estado consensuando todas las medidas de flexibilización, incluso consultando algunas. Porque, claro, lo que no queremos es que tengan ninguna penalización nuestros agricultores. Y por tanto, ahí nos movemos en una línea muy fina, pero estamos llegando al máximo, porque yo creo que esta es la fórmula, para que no tengan penalización en las circunstancias de la PAC, en las agroambientales, se puedan organizar las agroambientales con la PAC a la misma medida y, por tanto, tengamos ahí una fortaleza adicional. Es decir, llevando todo a cabo, en estos momentos las nuevas pueden ser en torno a 200 millones de euros. El convenio global desde las medidas covid serían 500, y yo creo que es una gran posibilidad para nuestro sector agrario y ganadero para que tengan oportunidades de presente y de futuro. Los tiempos, que me lo han pedido ustedes en algunas ocasiones. Nosotros queremos tenerlo en el periodo estival todo finalizado, para que se puedan poner en marcha con esa agilidad que conocen ustedes de esos tres meses que hicimos en las medidas covid. El Estado nos ha dicho que los quiere tener en marcha en agosto, perdón, en otoño, pero sí lo que queremos saber es qué sectores se ocupan ellos para nosotros ocuparnos de los demás, saber si Europa ya nos activa la medida 22 con nuestros fondos y la reserva de crisis y hacer un círculo cerrado que permita, en este sentido, que lleguen a todos los sectores estas ayudas necesarias en estos momentos y, así mismo, también dar las posibilidades de la liquidez con el tema de lo que son créditos, que sean anexionables a nuestros agricultores y ganaderos, que en estos momentos lo están pasando peor, y que tenga a su merced unas líneas fundamentales para seguir adelante. Por tanto, en eso estamos trabajando, pero considero que el tiempo es lo más importante.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox en Andalucía, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo me refería antes a esa lid entre Gobierno central y Gobierno autonómico, y de alguna manera bueno pues vamos a ver si luego no tenemos otro, otro episodio más en esa competencia respecto de quién ha hecho más y quién va a hacer más, si el señor Planas o usted, a través de su consejería. Bueno, realmente, en cualquier caso, valoramos muy positivamente que quieran complementarse respecto de las ayudas que finalmente puedan determinarse, porque al final hemos visto cómo, efectivamente, el 11 de mayo, en el Consejo de Ministros se aprobó un decreto-ley en el que se arbitraban una serie de actuaciones, precisamente, para paliar los problemas y mitigar los efectos de la sequía y de la guerra en Ucrania. Había inicialmente también ayudas directas para los productores de carne y de leche, que iban a disponer de, si mal no leo, 276,7 millones de euros..., no, perdón, lo que sí se haría luego también es, además de las ayudas de 100 euros por vaca y 15 por oveja y cabra de carne, y de 40

cve: DSCA_12_169

euros por vaca y 10 euros por oveja y cabra de leche, además se arbitraba esa nueva línea de ayudas de aproximadamente unos 200 millones de euros para el sector agrícola, lo que pasa es que, efectivamente, creo haberle entendido que están ustedes pendientes de que se establezca o que se clarifique cuáles son las zonas, y las cuantías, y los cultivos para poder actuar de manera que completen y que nadie se quede fuera de ese abanico de protección. Eso nos parece interesante.

Hay también, por parte del Gobierno del Estado, un apoyo a la financiación, pero son cantidades, la verdad, que entendemos que tienen más de publicitario que de otra cosa. Esos 20 millones para los créditos de la línea ICO-MAPA-SAECA, y luego una ampliación de 3 millones de euros también en la línea de financiación de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, son cantidades muy escasas a nuestro juicio. También, ese incremento en las ayudas a los seguros agrarios se refirió también usted a la importancia de esta cuestión en el pasado Pleno, y se nos dice que podría subvencionar casi hasta el 70% del coste de las pólizas ya contratadas, por lo cual estaríamos en el máximo que permite la normativa europea. Bueno, vamos a ver al final qué cumplimiento se da de esta medida.

Fiscalmente, la exención del pago de bienes inmuebles de las propiedades de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas que hayan sufrido en el ejercicio del 2023 una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias de, al menos, un 20% en zonas con limitaciones naturales, según la normativa de la Unión Europea, o en un 30% en las demás. También habrá que ver, finalmente, esto cómo queda.

Y, luego, la flexibilización de la PAC. Es que esto es una cuestión casi de sentido común, como lo que se anunció ayer también respecto del cuaderno digital de explotación, que, además de las medidas que ustedes han..., por las que ustedes estaban peleando, pues parece que también hay algún anuncio del Gobierno en esa línea. Bueno, nosotros, en cuanto a lo que desde el Gobierno de Andalucía se viene haciendo en..., lo último, a través de ese decreto de sequía, se nos ha anunciado también... —aunque todavía no lo hemos visto negro sobre blanco—, también unas nuevas medidas de flexibilización, que llegarían hasta los..., también con el objetivo de que lleguen a la mayoría de nuestros agricultores. Creemos que las situaciones excepcionales requieren de medidas excepcionales y la verdad que para muchos agricultores y para muchos ganaderos, cuando realmente les llegue a su bolsillo, o cuando realmente puedan beneficiarse de ellas, pues igual es tarde.

Es evidente que la temporada aún no ha terminado y que tampoco podemos valorar cuáles van a ser las pérdidas totales en el sector, pero hay muchos datos que nos hacen ser bastante pesimistas.

Luego, también vemos cómo esas medidas laborales del decreto estatal, en fin, esto también habría..., quizás habría que abrir un debate mucho más amplio respecto del alcance y del fin que tienen este tipo de actuaciones. Pero a nosotros nos preocupa que el objetivo principal no sea el dar una respuesta a la complicada situación laboral que tiene en muchos casos la población en el ámbito rural, sino que el objetivo sea camuflar el número real de los datos de desempleo.

Y aquí probablemente habría que incidir en esa batalla cultural, a la que nos hemos referido desde Vox en muchas ocasiones, que quizá al final sea el problema de fondo.

Y luego, en el anterior debate, en el anterior punto, también se ha hablado del problema de las obras hidráulicas. Evidentemente, los sistemas terciarios tienen mucho que decir. En el futuro, tendrán también

cve: DSCA_12_169

mucho que decir, sobre todo en lo que pueda ser la creación o la mejora de nuevos regadíos, pero la realidad es que las inversiones que se están haciendo en países de nuestro entorno, como pueden ser nuestros más directos competidores en muchos productos, que son Portugal y son también Marruecos, pues en términos comparativos y proporcionales nos quedamos muy atrás.

Insistir: hace falta en ese sentido el ser valientes y el priorizar esas inversiones. Hay muchos sectores...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor Hernández, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—... en términos generales también, como el cerealista o el de los cítricos, para el que vemos que las ayudas son insuficientes, e incluso inexistentes. Y eso nos preocupa. Entendemos que probablemente desde la Junta se pueda estar pensando en algo al respecto.

Gracias, señor presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la señora Romero, por el Grupo Socialista.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejera, lo he dicho en alguna ocasión, y cada vez..., lo vuelvo a reiterar: cada vez me confunde más. En el lugar en el que estamos, hablamos más muchas veces de la política nacional y de la política que hace el ministerio, como si estuviéramos en el Congreso, en el Senado, que en el propio Parlamento de Andalucía, con competencias absolutamente exclusivas y propias de la Junta de Andalucía.

Lo hemos también comentado y por eso también se trae la comparecencia: está en una situación delicada el sector agroalimentario; creo que todos somos conscientes de ello y la cuenta de resultados cada vez se suma y mucho más negativa para todos los afectados.

Estamos en la provincia de Sevilla ahora mismo, y estamos muy cerquita..., y hoy se ha nombrado a Lebrija. La situación del tomate industrial, que no se le ha mirado, de la situación del arroz, en la que, por ejemplo, Extremadura el año pasado puso ayudas para el sector del arroz —y también para la industria del arroz— de más de nueve millones de euros, y Andalucía ni se ha pronunciado sobre este sector.

El algodón, en el que necesitamos la flexibilización, que también se ha planteado, no solamente el Gobierno de España, sino también las flexibilizaciones que puede y tiene en su mano la Junta de Andalucía.

CVE: DSCA_12_169

Zonas como Málaga, con el aguacate y el mango, en el que se han ido dando concesiones de agua por la Junta de Andalucía y ahora están arrancando algunos de ellos, porque no tienen disponibilidad. Eso es lo que ocurre cuando se crean falsas expectativas de agua, que luego no se les pueden dar. Las infraestructuras están en hechas y la situación es absolutamente dramática para muchos de ellos.

El almendro de secano; también sabemos la situación en la que están brócolis o coliflor aquí, que se están traspasando de Sevilla a Cádiz, con la siembra también de agosto. O cultivos como la alcachofa o la campaña olivarera, que ya esta es la segunda que se plantea con una reducción importante de producción. El sector, que ustedes conocen también, está muy preparado para altas producciones y tenían mecanismos para altas producciones, pero nunca llegaron a pensar que les iba a faltar aceite de oliva para la comercialización.

El sector de la viña no es otro sector que lo esté pasando bien, o la flor cortada, que también, de manera reiterada, hemos hablado.

Si nos acercamos a la ganadería, el sector no está mucho mejor. Seguimos estando con una falta de rentabilidad importante del sector ganadero. La ganadería ovina y caprina extensiva es fundamental, y tremendamente vulnerable en estos últimos años, y cada vez se le hace más difícil, sin también ayudas. Y ustedes lo saben, porque se ha solicitado, por ejemplo, como en la provincia de Jaén, el pastoreo tradicional en la que teníamos que poner ayudas desde la Junta de Andalucía.

A ello también enfermedades importantes, como hemos tenido también en el año 2022 y estamos sufriendo en el 2023, como la viruela ovina y caprina o las enfermedades hemorrágicas en Andalucía occidental, en la que el Partido Socialista –y se le ha negado de manera reiterada– hemos pedido una convocatoria anual y permanente de ayudas al sector ganadero, que no sea solamente cuando ocurran episodios zootécnicos, sino que también haya ayudas permanentes de lucro cesante. Ustedes dicen que eso no es legal; hay comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular que lo ven legal y lo tienen en marcha. Lo digo para que también hablen con sus compañeros del mismo partido, porque creo que todos tendremos la misma normativa.

Para el sector avícola, el año 2022 también ha sido un desastre. El vacuno, vivimos en eterna tensión, sobre todo, con los precios del litro de la leche —lo sabemos los que somos cordobeses, que tenemos una empresa, una cooperativa absolutamente fundamental—, y que mantiene al borde de la desaparición al sector continuamente, por el riesgo de los precios.

El sector apícola, olvidado también por la Junta de Andalucía, se ha manifestado en la puerta del Parlamento. Y siguen solicitando reuniones con la Junta, en las que se les prometen futuras ayudas, pero ayudas que nunca llegan.

Con lo cual, el Partido Popular en la Junta de Andalucía, en lugar de estar ayudando, como lo están haciendo otras comunidades autónomas, con muchísima más rapidez –tengo que decirlo– y con mayor cuantía, está ahora mismo siendo un lastre para nuestro sector.

Eso sí, yo creo que no ha olvidado, señora consejera, su papel que tuvo de delegada del Gobierno, peleándose con la Junta de Andalucía cuando era socialista o la de portavoz del Partido Popular contra el Partido Socialista. Y con lo cual, usted sigue siempre hablando más de lo que los socialistas tienen que hacer que de lo que usted tiene que hacer. Porque yo creo que hay veces que se le olvida que us-

cve: DSCA_12_169

ted tiene el honor de ser la consejera de Andalucía, de una tierra absolutamente rica en el sector agroalimentario, con competencias absolutamente exclusivas. Debería sentarse más con Hacienda de la Junta de Andalucía, con su propio presidente y hablar realmente de financiación importante de los fondos de la Junta.

Vemos con mucha preocupación las carencias, que están sustituidas por improvisaciones muchísimas de las veces, y que, al final, con más presupuesto que nunca se ha tenido en la Junta de Andalucía y en esta consejería, los resultados no pueden ser más pobres. Y decía usted –y no lo iba a nombrar, pero como usted ha entrado en la primera intervención, pues así lo hago– que hay que dar certidumbres al sector. Se le da muy bien lo de hablar en el consenso y en la circularidad y en el diálogo, pero usted, cada vez que habla, hace un incendio. Quiere dar certidumbre, pero los que están creando incertidumbre constantemente son ustedes y fundamentalmente —¿ya?— con la política agraria comunitaria.

Bueno, si no, lo dejo para la segunda intervención. Se me ha hecho muy corto.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El tiempo se le ha agotado, pero sabe que somos flexibles en las intervenciones, no hay ningún problema. ¿Sí?

La señora ROMERO OBRERO

—No, no, lo termino en la segunda.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, buenos días.

Bueno, antes de empezar, treinta segunditos, porque va a ser mi última intervención como portavoz de la comisión, y agradecerle a la Mesa, la paciencia; a la señora consejera, su diligencia, a todo su equipo, que siempre la ha acompañado. Y a los compañeros del grupo, por el apoyo siempre y la confianza, y también a los compañeros del resto de grupos, porque, al final, son compañeros, no tenemos enemigos ni mucho menos. Y, bueno, ha sido siempre un placer, señora Romero, señor Hernández, señor Delgado —que hoy no encuentra—, debatir este tiempo en esta comisión con ustedes. Espero que les irá seguro todo bien.

cve: DSCA_12_169

Bueno, entrando en materia, y porque, efectivamente, continuábamos el hilo del pleno pasado, donde también se tocó este tema, señora consejera, y es así, ¿no? Es así; lo que pasa que es que, bueno, de verdad que siempre vengo con mi intervención escrita de casa y trabajada, pero después de escuchar a los compañeros, tengo que intentar también responder; creo que también es nuestra obligación, ¿no?

Señora Romero, para incendios, con la PAC. Podría haber elegido usted otro tema, de verdad, otro tema, porque es que, de verdad, que si ha habido consenso y diálogo en alguna materia en esta consejería con las organizaciones agrarias y con cooperativas agroalimentarias. Ha sido la consejería que ha vivido con la mano tendida constantemente para evitar, entre otras, esa temida tasa plana o esas pérdidas de 1.500 millones de euros que podían haber sido. Y eso ha sido parado por un acuerdo, por unas negociaciones que han llevado a cabo, siempre con la mano tendida y el diálogo entre la consejería y las organizaciones agrarias, más al contrario a espaldas que ha vivido el Gobierno de España, ¿no? Por tanto, mira que había temas, pero hemos ido a coger el peor.

Bueno, de todos modos, y usted lo ha dicho y yo no lo quiero dejar pasar. Lo primero es resaltar el fortalecimiento de un sector, el agroalimentario, el agrario, el ganadero, el mundo rural, el pesquero, que creo que ha dado ejemplo —y usted lo decía en el Pleno pasado—, no solo durante la pandemia, lo está dando ahora, que siempre lo da en los peores momentos, que siempre da la cara, que arrima el hombro, que aparca su situación de actividad económica y antepone el interés general, como ya vimos en los agricultores, sacando los tractores a la calle en plena pandemia.

Y hemos visto cómo el sector agroalimentario, pese a todo, sale liderando, en este caso, las exportaciones, en pleno covid, trabajando siempre y dando lo mejor de sí mismos para llevar la marca Andalucía y los alimentos de Andalucía a lo más alto.

Ahora se enfrentan a una situación dura, usted lo decía la otra vez, a una tormenta perfecta, que es la que le sigue al covid, le venía una sequía, el incremento de precios y la guerra de Ucrania. Es que yo creo que ya nada más puede pasar. Y, sin embargo, usted ha vuelto a salir ahí al frente siendo pionera en sus medidas, como usted bien lo ha dicho, con esas medidas 20, 21, 22; siendo ejemplo además con ellas al Gobierno de España y dando ayudas... Ustedes decían aquí que había que ayudar a la flor cortada, es que ya ha habido ayudas directas a la flor cortada, pero no solo incluso de su consejería, en la anterior legislatura yo era el portavoz de Empleo y también salieron desde el área de Empleo.

Por tanto, yo creo que hay que decir las cosas como son, todo es mejorable. Pero es verdad que esta consejería yo creo que ha dado..., dio un paso al frente y lo sigue dando. Y usted lo ha referido con esas medidas. Nuevamente, van ustedes a abrir la medida 22. Y otra vez le ha pedido a usted al Gobierno que otra vez esté ahí. Y yo creo que es lo que tiene que hacer. También es verdad que, además, las ayudas llegaron en tiempo récord en su momento, tres meses, decía usted, y es verdad. La inmediatez en el pago es tan importante como el pago en sí.

Y usted lo decía, además, también a los agricultores, a los ganaderos... Es decir, no sé a cuántas pymes, a cuánta gente ya han llegado esas ayudas. ¿Qué todo es mejorable? Por supuesto. Pero que usted ha estado siempre ahí, reuniéndose con los sectores, mano tendida. Le podrán reprochar muchas cosas en anterior legislatura y lo que llevamos de estas, pero, desde luego, yo creo que la mano tendida o la interlocución permanente, activa y directa con los sectores yo creo que no puede ser una de

cve: DSCA_12_169

ellas. Y eso, hay miles de ejemplos que podíamos relatar aquí. Pero, además, las propias organizaciones agrarias, los sectores se lo manifiestan así un día sí y otro también. Y a los portavoces, que tenemos la obligación de reunirnos con ellos, así nos lo transmiten todas, incluida algunas que son muy poco sospechosas de ser ideológicamente próximas a usted.

Pero, bueno, y ahora lo vuelve usted a hacer, ¿no?, este Gobierno vuelve a pedir al Gobierno de España esa bajada de impuestos para minimizar esos costes que ahora tienen, bueno, pues los insumos y todos los costes de producción que están afectando de manera directa a los agricultores y ganaderos.

Y usted vuelve a poner encima de la mesa, además, soluciones y aporta, por ejemplo, esa línea de créditos y soluciones novedosas otra vez que usted —creo— que tiene que abanderar y que así lo está haciendo.

Usted, además, le está poniendo de ejemplo, con esa apertura de la medida 22, por ejemplo, con los minimis y los abrevaderos, al Gobierno de España, esa hoja de ruta a seguir, cómo hacerlo, ese modelo, ¿no? Porque, si funciona aquí, ¿por qué no puede funcionar en el resto de España? Y usted se lo está haciendo con mano tendida otra vez al Gobierno de España. Yo creo que esa es la fórmula y de ahí no debe usted retirarse.

Y no han sido fáciles esas medidas extraordinarias, ese importe de hasta 500 millones de euros, me refiero en el monto total.

Bueno, pues no es fácil, ¿no?, no es fácil y, desde luego, que eso hay que hacerlo. Y luego añadiendo, efectivamente, los decretos de sequía, que ya sabemos un poco, primeramente, a la velocidad de ejecución que se encuentran, también sabemos, además, el importe económico que usted ha puesto encima de la mesa. Y si lo comparamos con el Gobierno de España...

Y luego, por terminar, ya le digo, a la señora Romero, es que me ha hecho gracia, ¿no?, ha puesto tres ejemplos, ¿no? El de Sevilla y el de Jaén. Yo le añadiría el de Córdoba. Y le voy a decir qué tienen en común esas tres. Y es que son competencias sus aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y, por tanto, del Gobierno de España. Por tanto, creo que ha vuelto a elegir usted un mal ejemplo que poner. Pero, bueno, yo creo que hoy no es el día. Yo creo que la señora consejera ha dado buena cuenta de ese modelo de trabajo que es mano tendida. Y yo creo que esa es la línea que tiene usted que seguir, señora consejera.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señorías, he intentado darles cuenta para que ustedes sean conscientes de cuál es la situación, cómo lo estamos haciendo y qué queremos hacer para el futuro. Todo esto está consensuado con la

cve: DSCA_12_169

Mesa de interlocución agraria. Nosotros, todo esto nos cuesta reuniones y reuniones, que son lógicas y coherentes, que antes no se hacían y que ahora se hacen para llegar a un entendimiento sobre las ayudas. Y, además de eso, que están repartidos los sectores.

¿Qué hemos tratado? Hemos tratado primero de ir rápido. El Decreto de Sequía fue aprobado en España el primero de España, el primero, antes que el Gobierno de España, antes otras comunidades autónomas. Y además poniéndonos de acuerdo con la Mesa de interlocución, con las ayudas que va a haber estatales.

¿Y qué llevamos nosotros desde aquí? Para amparar a todos los sectores que están en una situación dificultosa, para que todo el mundo tenga oportunidad de tener esas ayudas. Por tanto, ¿qué más quieren?

¿Qué ocurre? Que antes no se daban ayudas. Es la primera vez que se dan ayudas extraordinarias en esta comunidad autónoma a los sectores. Claro, porque no existían. Solo se hacía lo que habitualmente se organizaba. Algún año se han dado ayudas minimis, pero nada de 21, nada de 22, nada de 23, que son las principales. Eso no se hacía en Andalucía. Es totalmente novedoso. Por tanto, importante. Importante por todo lo que supone, pero también es importante que tengamos oportunidad de seguir flexibilizando. ¿Por qué? Porque yo les invito a una comparecencia sobre flexibilización en las próximas ediciones, tanto del Parlamento, en esta sala, es muy importante, como donde quieran, en el Pleno del Parlamento, o aquí fundamentalmente, en esta comisión. Porque la flexibilización es fundamental ahora mismo para nuestros agricultores. Si no les hacemos esta flexibilización, que hemos llevado al máximo, hay cosas, cuestiones en las que no van a poder cumplir y van a perder parte de sus fondos. Y eso nos preocupa más que nada. Por tanto, hemos ido al máximo. Fíjense, en cubiertas vegetales, en pastoreo, en barbecho, en rotación... Es decir, hemos ido al máximo de todas las posibilidades. Y, además, le hemos pedido al Gobierno de España que no olvide las cubiertas vegetales en olivar, donde nosotros no hemos podido llegar y tiene que ser una normativa estatal. Y, además, algo que ha simbolizado la portavoz del Grupo Socialista, ha arbitrado medidas en el algodón, donde nosotros no podemos llegar. ¿Cómo nos piden algo que saben que no es nuestro? Entonces, es curioso. Vamos a ayudar a que esas flexibilizaciones sean del todo.

Y, además, le hemos mandado un informe que hemos firmado con la Universidad de Córdoba para demostrarle que todas las alegaciones que le hemos presentado a la PAC son viables y, además, minimizan el impacto. Pasar de región 3 a 4, de la región 4 a la 5, me refiero a la Campiña de Sevilla, me refiero al Andévalo de Huelva, me refiero a la Vega de Antequera, a la Vega de Granada, a la Loma de Jaén. Si somos capaces de meterlos en la región tal... Y eso es lo que yo decía ayer en la reunión. Si no somos capaces de cambiarlo en estos momentos para minimizar el impacto, no se minimiza el impacto con las modificaciones que están incluyendo por parte del Gobierno de España. Por tanto, lo que hemos calificado es insuficiente. Y hemos intentado trabajar conjuntamente. Hemos enviado al Gobierno de España las que vamos nosotros a admitir en las minimis, cuáles serían las que ellos tendrían que admitir en sus ayudas. Todo eso en acuerdo con la Mesa de interlocución. Creo que mayor lealtad no cabe. Qué flexibilización hemos hecho nosotros y cuál les compete a ellos, también les hemos pedido que ayuden a la viruela caprina y ovina, que nosotros ya lo hemos hecho con 1,3 millones de euros, pero eso es normal que lo pidamos, ¿no? También lo pedirán ustedes, porque es lógico. Ya lo ha hecho Andalucía en sus competencias, con 1,3 millones de euros.

cve: DSCA_12_169

¿Y qué les hemos pedido adicionalmente? La doble tarifa eléctrica para el regante. No olvidemos esto. Un 30% o un 40% de facturación menos. Si queremos que los costes se minimicen, o bajamos los impuestos, y este es uno de ellos, y aparece en la ley, es que es viable. No estoy hablando de una cuestión que se tenga que hacer novedosa, sino que ya está establecida por norma. Por tanto, es viable.

Y en cuanto al cuaderno digital, es decir, que hemos conseguido el sector andaluz, que no es ni siquiera la consejería, el sector andaluz, que por fin se quite de en medio una de las cuestiones más lesivas a los intereses de los agricultores y ganaderos, ese cuaderno digital que en ningún país se exige y aquí se exige. Por tanto, estamos a la espera de que nos den la letra pequeña, si es como queremos hasta 2026, que es lo que ha pedido Andalucía: que no se establezca hasta 2026 y nos dé tiempo para preparar la situación.

Todavía no nos han mandado la letra pequeña, pero yo espero que sea así. Y, además, nos congratulamos en la reunión de ellos.

Quiero decir, además, que, fíjense: flexibilización y alegaciones. Las alegaciones de las regiones productivas, de un sitio a otro, para que ustedes tengan en la cabeza cómo podemos minimizar el impacto de la PAC.

En los ecoesquemas, ecorregímenes, flexibilización; ese no lo hemos conseguido. Y lo que hemos conseguido, que hemos hecho desde Andalucía, ha sido toda esa serie que le estaba indicando sobre hasta dónde hemos llegado en las cubiertas, en el pastoreo, en el barbecho... Todo eso lo hemos hecho desde Andalucía porque hemos llegado al máximo, en común acuerdo con los sectores, en este caso, y quiero agradecer también, de los técnicos de las distintas organizaciones agrarias y cooperativas que han colaborado con la Junta de Andalucía de forma activa.

Y, además, decirles que estamos pendientes de terminar porque nosotros ya tenemos preparadas todas nuestras ayudas. Están preparadas para sacarlas en este verano. Sólo se va a producir la reunión final con el ministerio, que nos digan qué sectores tocan, por si falta algún sector, tenemos que ampararlo.

Por tanto, eso es lo que estamos esperando. Las minimis están preparadas, los abrevaderos han salido, los cinco millones están preparados para el tema del agua. Por supuesto, el tema de los seguros agrarios está listo.

También la cuestión de todo lo que son préstamos que en estos momentos pudiéramos tener, lo que ha hecho el Gobierno de España, lo conocemos —que se está poniendo en marcha, aún todavía no se ha puesto en marcha—, pero lo que quieren hacer lo tenemos claro con SAECA. Y lo que nosotros queremos hacer también ya está puesto en marcha, en común acuerdo con las organizaciones agrarias para dar el pistoletazo de salida.

Por tanto, yo creo que siempre es positivo. Y 500 millones en total es lo que vamos a llevar de ayudas extraordinarias, 200 millones en este nuevo paquete. Por tanto, creo que es..., todo es mejorable, se pueden hacer o actuaciones adicionales. Siempre pensaremos en más, pero para empezar en la liquidez del sector están muy bien.

¿Y de qué estamos pendientes? No de las líneas que el ministerio va a establecer, sino cómo lo va a establecer. Se lo dije en el Pleno, pero es una cuestión de defensa de nuestra tierra, que ustedes también lo tienen que hacer. Si aquí hubo cinco euros menos por cabeza de ganado en las anteriores, no lo

cve: DSCA_12_169

podemos permitir, porque es importante no a dónde van, los sectores —que seguramente van a amparar lo que les hemos dicho, evidentemente— sino cómo van a estar repartidas.

Por cierto, en el tema de las cabezas de ganado, la ganadería es muy importante en nuestra tierra, y para que también vean que vamos a trabajar en el futuro en ello, parece ser, todo indica que las UGM del ganado no están bajando, pero sí las explotaciones pequeñas y familiares, donde se están agrupando en mayores para ser competitivos y tener competitividad al respecto.

Por tanto, otra invitación que les hago a esta comisión es que también, cuando lo tengamos preparado, el impacto de la sequía a los distintos sectores, cómo está afectando, para que lo analicemos también en una comparecencia. Ya hay dos, que les he invitado, importantes: la flexibilización total, como la vamos a terminar ya; y el tema fundamental de cómo ha afectado la sequía en los distintos sectores que ya está terminando la campaña o ya van a empezar, por ejemplo, en el olivar, qué aforo podríamos tener en otoño, y cómo está afectando a los distintos sectores, en qué grado y cómo los estamos amparando. Eso es importantísimo también en Andalucía.

Por tanto, ayudas van a tener y están teniendo ya. Vamos a terminarlas, vamos a tratar de hacerlas ágiles. Cuando cerremos esta semana con el Gobierno de España las distintas líneas, lo que no queremos es que ningún sector afectado se quede fuera, tenga auxilio y amparo por parte de la Administración pública. En la flexibilización hemos llegado al máximo, se lo puedo asegurar. Les he invitado a una comparecencia para ello, para que vean de forma detenida cómo lo hemos hecho y qué es lo que podía haber hecho el Gobierno de España que, también, yo entiendo su dificultad, pero que pueden ir un poco más allá. Porque, claro, el problema es que la flexibilización es para toda España, que yo lo entiendo, que es donde está su dificultad, pero es que a nosotros nos hace falta, porque si no, nuestros agricultores no la van a poder cumplir. Y no queremos que nadie se quede fuera de los ecoesquemas, que es el 25% de la PAC. Fíjense ustedes, ¿eh?

Por tanto, estamos ahí con ese tema trabajando a tope por parte de la Secretaría General de Agricultura y luego, por último, a lo que se han referido de las distintas zonas secas, digamos, más secas. Las distintas zonas más secas de Andalucía necesitan infraestructuras hidráulicas que las estamos haciendo, fíjense ustedes que llevamos ya 1.500 millones más tres decretos de sequía. Los dos primeros están ya al 75% de su ejecución y en el tercero ya prácticamente empezando muchas de las obras.

Pero fundamental lo que hemos hecho. Vamos a ser ejemplo en toda España. ¿Por qué? Porque estamos poniendo la economía circular como una fuente hídrica adicional. En la Axarquía ya vamos a rondar los 31 hectómetros cúbicos en otoño, sin..., a cero que estábamos.

Y, encima, hemos conseguido que la desalación pública se pueda implantar en el plan hidrológico y sea una de las prioridades. En la Axarquía. Por tanto, es una revolución para la Axarquía. La Axarquía va a contar no con La Viñuela, que está muy baja... También se va a hacer una obra en La Viñuela, por el Decreto de Sequía, para mejorar la calidad de las aguas que hay allí y para una toma de fondo, pero, fundamentalmente, agua regenerada.

Y después, la desalación, que también hay que hacerla lo más urgente posible.

Segunda cuestión, otras zonas complicadas. En Almería igual, en una fórmula muy similar; es más, en la Costa de Granada, también.

cve: DSCA_12_169

Luego, las presas que tenemos a disposición hay que hacer las conducciones lo antes posible en nuestra tierra. Eso es una asignatura pendiente que no se puede dejar para más tarde. Y luego, fundamentalmente, las aguas regeneradas tienen que llegar a todas partes. Lo hemos metido en el último Decreto de Sequía en Huelva. En Huelva tiene que ir las aguas regeneradas. Pero es que, además, tiene que ir también en el Guadalquivir. Y esa es nuestra asignatura pendiente.

¿Por qué? Porque los agricultores del Guadalquivir tienen también ese derecho, tienen que tener ese derecho. Los 20 hectómetros cúbicos que hay..., por eso, Juanma Moreno les ha ofrecido al Guadalquivir hacerlos terciarios cuando no les compete. Y yo creo que el presidente está siendo valiente. Por tanto, eso de sentarnos con el presidente o con la consejera de Hacienda, permítanme ustedes, esto es habitual para nosotros. Es más, la política hídrica no existía en Andalucía. Y el presidente de la Junta de Andalucía ha sido valiente y está haciendo no solamente lo que le compete, sino competencias que no son suyas en las cuestiones hídricas. Por lo tanto, se le podrá achacar otra cosa, pero esto no.

Y recursos económicos que otros compañeros del Consejo de Gobierno lo están destinando a políticas hídricas. ¿Por qué? Porque tenemos una dotación económica muy importante de los presupuestos; cuando otras cuencas han bajado, el Guadalquivir ha bajado en dotación presupuestaria. Nosotros vamos creciendo todos los años.

Por tanto, oye, siempre se puede mejorar, pero la importancia es que tengan ustedes en la cabeza que estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano, con un trabajo por parte del equipo y, sobre todo, de los funcionarios muy importante, porque el esfuerzo... Saben que cuando hay un problema en la agricultura o en la sequía tienen que trabajar mucho más y darse más agilidad, ¿no? Por tanto, quiero agradecer especialmente ese esfuerzo que se está teniendo.

Por tanto, ponerles en contexto: las ayudas están preparadas, ya algunas han salido, saben ustedes que abrevaderos ya lo hemos sacado, muchas de ellas están en marcha. Esta semana, ya es la reunión con el ministerio, se va a definir los sectores que van unos y otros. A partir de ahí, nosotros ya las tenemos preparadas, están en punto de marcha, se han decidido por la mesa de interlocución. Vamos al máximo en la flexibilización. La modificación del PEPAC ha sido corta por parte del ministerio, insuficiente. No minimizamos el impacto de 500 millones de euros. Si la flexibilización no es mayor, podemos perder en los ecoesquemas, y eso no lo podemos permitir.

Y luego decirles que en cuestión de una nueva fuente hídrica estamos generando y somos pioneros en España. Por tanto, siéntanse ustedes orgullosos de ese trabajo, de la formación política que sea, porque yo creo que hay que alabarlo. Otra cosa es que, bueno, siempre hay cuestiones que mejorar y hay que seguir adelante con cuestiones que yo escucho a todos los grupos.

Y les invito a esas dos comparecencias —y termino—. Las flexibilizaciones de la PAC, fundamental para Andalucía y para los agricultores y ganaderos. Vital. Entonces, les invito a esa comparecencia y les invito a la comparecencia del impacto de la sequía en los sectores para ver cómo ha minimizado el sector o cómo ha modificado la fórmula del sector.

Entonces, eso lo tendremos ya avanzado porque hemos encargado un estudio al respecto y, cuando tengamos el estudio, lo presentaremos aquí para que ustedes sean conscientes de en cada sector cómo ha sido, para que también eso luego tenga reflejo en las posibilidades posteriores, y tenemos que medirlo.

cve: DSCA_12_169

Y luego, ya en la siguiente, si les parece, hablaremos de Europa, porque yo creo que podemos terminar con eso, para que ustedes vean por dónde van y por dónde nosotros estamos pidiendo que vayan. Que eso también es importante.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno pues, después de este repaso general a todo el sector, de alguna manera, pues esperaremos, allá por octubre o noviembre, a ver, efectivamente, qué es lo que se ha hecho y qué es lo que no se ha hecho. Y habrá que volver a revisitar el vídeo de esta comisión.

En cualquier caso —muy brevemente—, usted hablaba antes de la soberanía alimentaria. Y todo esto tiene su implicación, evidentemente, con otra de las partes de su intervención, que es la referida..., ha terminado con ello incluso, con la flexibilización de la PAC. La realidad es que, hoy día, la soberanía alimentaria, se diga lo que se diga, ya no es un objetivo de la Unión Europea. Esto está puesto sobre el papel, pero la realidad es que todas las medidas que se van avanzando y que se van adoptando van en una línea contraria.

Y le diría..., bueno, usted ha hablado —también ayer habló— de esas cláusulas espejo. Efectivamente, ese es un problema con el que se encuentran los agricultores españoles, y los franceses, y los griegos, y los italianos, y los de Hungría. Esa es una realidad. Entonces, hombre, hablar de soberanía alimentaria cuando, efectivamente, se está compitiendo contra productos provenientes de terceros países a los que no les exigimos los mismos que a los nuestros es poco más o menos que una entelequia.

Luego, hombre, evidentemente, también hizo usted ayer mención a ese nuevo reglamento para el uso sostenible de los productos fitosanitarios. Vamos en esa misma línea, porque al final también tendríamos que hablar de esas cláusulas espejo respecto de este tipo de actuaciones.

En definitiva, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, hemos apoyado todas las medidas que han salido desde el Gobierno de la Junta de Andalucía en apoyo del sector. Hemos insistido también en el esfuerzo que debe hacerse para que estas medidas, estas ayudas lleguen a todos los..., hasta el último punto geográfico de nuestra región. Y, por supuesto, también hemos intentado, mediante la aportación de algunas iniciativas que luego han sido posteriormente también planteadas por el Partido Popular, como fue la de la ganadería extensiva o las ayudas a la apicultura, o también lo hicimos en una moción, en la que se sacaron una serie de proposiciones que entendemos que son interesantes.

Evidentemente, habrá que seguir trabajando en esa línea. Y, evidentemente, el Gobierno de la Junta, yo creo que debería de... Usted ha dicho que han llegado hasta el límite respecto de esa flexibilización, hay quien opina lo contrario. Vamos, lo contrario; hay quien opina que eso no es así y que,

CVE: DSCA_12_169

efectivamente, se puede ir un poco más allá. Vamos a ver si en las próximas comparecencias afinamos un poco esa cuestión.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Dice la señora consejera que han ido a la máxima rapidez y al máximo... Intentan, yo creo que..., creo que llegan a creérselo también, en este bulo al que están incorporados, envuelto en publicidad, de que realmente son la locomotora de España, cuando no dejan de ser el vagón de cola, y se lo voy a explicar con datos.

Han ido con la máxima rapidez. Quinientos treinta y cinco millones de euros dejaron sin ejecutar en el año 2022, quinientos treinta y cinco millones de euros; más de quinientos millones de euros en políticas agrícolas, ganaderas y pesqueras, en el peor momento del sector agroalimentario.

Dicen que han ido al máximo. El Partido Popular y la Junta de Andalucía: apenas cinco millones de euros en ayudas directas en el año 2022; cinco. Diez millones de euros han aprobado hace poco con el decreto de sequía, que hablan más de infraestructuras hidráulicas, y creo que el sector agrario y ganadero se merece también un reconocimiento y también las ayudas. Diez millones de euros han puesto en este decreto de sequía. Deberían mirarse los informes que van adicionales a la aprobación, en los que dicen que no hay disponibilidad presupuestaria, que no deja de ser un anuncio de humo a las puertas de unas elecciones municipales. Vamos a ver de dónde lo consiguen.

Y es verdad que los 36,8 millones de la Medida 22, que no dejan de ser fondos europeos de desarrollo rural..., por no ejecutar el pilar segundo, se pudieron dar ayudas en el sector, en el primero.

Dicen que por primera vez dan ayudas extraordinarias, dicen que es la novedad del Partido Popular, medidas 21 y 22. Hombre, por favor, es que covid y Ucrania no existían en gobiernos socialistas. Vamos, la Medida 21, de apoyo al covid y de la Medida 22. Si las novedades son que ustedes han planteado de problemas que han trabajado el Gobierno de España con la Unión Europea, pues bueno, esa es su novedad: el covid, las medidas del covid y de Ucrania.

En este contexto, en el que ustedes han dado cinco millones y diez, dicen que es rapidez. Rapidez es lo que ha hecho Extremadura, que ya tiene aprobado un decreto de sequía, adicional al del Gobierno de España, de 37,2 millones, frente a los pírricos diez millones, y ya tienen la lista de beneficiarios provisionales. Ustedes no tienen todavía ni el presupuesto y todo está en ello, está listo todo, pero hasta que no lo veamos en el [...], no es efectivo.

cve: DSCA_12_169

¿Agroambientales? Si de verdad van a la flexibilidad, miren la agroambiental del sector del olivar, que sí que está en la mano y en la disponibilidad de la Junta de Andalucía. Y eso es verdad que no se lo tiene que pedir al Gobierno de España, puede usted hacerlo sin pedirlo.

En este contexto, el Gobierno de España ha dado 4.000 millones de euros: ayudas directas, rebajas fiscales, rebajas del coste de combustible, rebajas del precio del agua desalada, obras de emergencia, préstamos bonificados y avales; ayudas ya pagadas a sectores ganaderos y cítricos y fertilizantes. Casi cerca de cien millones de euros pagados —no listos, pagados— por el Gobierno de España, cuando ustedes, tanto en el covid como en Ucrania estuvieron siempre en contra en el Gobierno de España a estas ayudas, que ahora sacan pecho de la ejecución en Andalucía.

Pero es que, además, ha aprobado en el año 2023 el Gobierno de España 784 millones en conceptos diferentes, y Andalucía también va a ser la más beneficiada en este decreto de sequía.

Y vuelve usted a hablar..., y volveré a hablar de la PAC cuantas veces sea necesario, porque basta ya de mentiras y de bulos a los agricultores y a los ganaderos y a nuestro medio rural. No se merecen este engaño. La PAC es más justa y más social; eso sí, para el pequeño y mediano agricultor; quizás menos para los grandes, y a lo mejor eso es lo que quieren ocultar el Partido Popular y la Junta de Andalucía. Quizás no sea beneficioso para los que les afecta el *capping* y no pueden cobrar más de doscientos mil euros de subvención; a lo mejor eso es lo que tienen que explicar el Partido Popular y la Junta de Andalucía, que están a favor de los grandes. Gracias al agricultor activo, que propuso el Gobierno de España, 200.000 agricultores andaluces se van a ver beneficiados; eso sí, pequeños y medianos agricultores, no los grandes, que ustedes benefician.

Y, sobre todo, esta semana ustedes salen de una reunión con el Gobierno de España en la que dicen que la flexibilización ha sido mínima. Pero si se han aceptado 18 de las 20 propuestas de Andalucía... Ya hubiéramos querido, el Partido Socialista, que nos hubieran aceptado 18 de 20 propuestas en el presupuesto de la Junta de Andalucía; 18 de 20. Ahora, si ustedes consideran que las propuestas de ustedes fueron insuficientes... Les aprobaron 18 de 20 propuestas técnicas en la mesa de esta semana.

Pero ustedes siguen otra vez discrepando y con la confrontación, sobre todo para no ver su inejecución: 535 millones. En desarrollo rural van al 37%, la comunidad con menos ejecución de todas las comunidades autónomas. Van con retraso en todas las ayudas de sequía, que ustedes las anuncian a las puertas de unas municipales, y me imagino que volverán a sacarlas a las puertas de la campaña electoral de las generales, porque a eso es a lo que se dedican cuando hay elecciones. Menos mal que está habiendo bastantes elecciones, porque es cuando a ustedes se les ocurre. Llevan años y años, una convocatoria de jóvenes agricultores, tres años sin ayuda al sector industrial.

Y dicen ustedes que ustedes son la locomotora y mayor rapidez. No se puede ejecutar más lento, con más cantidad. Y lo lamento enormemente por agricultores y ganaderos y el mundo rural. No se lo merecen, y no se merecen este Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor Domínguez.

cve: DSCA_12_169

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Mira que era mi última; he intentado ser blandito, ¿eh?, pero es que no me van a dejar.

Bueno, yo creo que sí ha sido usted un ejemplo, y este Gobierno de Juanma Moreno, al frente de la Junta de Andalucía, y usted en su consejería, han sido ejemplos. Vamos a ver, yo voy a poner ejemplos para que todo el que lo siga lo entienda. ¿Cuándo Andalucía ha liderado las exportaciones? Con el Gobierno del cambio. ¿Cuándo Andalucía ha sido pionera con las medidas extraordinarias? Con usted a la cabeza, al frente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. ¿Cuándo se han adelantado al resto de las administraciones, por ejemplo, con los decretos de sequía, que frente a los 9,6 millones, usted, con los tres, va a llegar a 300? Pero, además, sin competencia en el 66% de las cuencas, que es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por tanto, yo creo que los ejemplos sobran. ¿O cuándo en esta comunidad autónoma se han aceptado alegaciones a los presupuestos de la Junta por parte del resto de grupos políticos? ¿Cuándo? Hasta que ha llegado este Gobierno del cambio con la mano tendida. Por tanto, yo creo que, insisto, sembrar esa duda, pues yo creo que sobra, ¿no?

Claro, lo que no se le puede pedir es que usted se adelante a adivinar que, al día siguiente de unas municipales, el señor Sánchez va a salir a convocar elecciones generales, eso sí que no lo puede saber nadie, ¿no? —yo creo que ni los suyos, ¿no?, pero bueno, eso ya es otra cuestión.

Y, efectivamente, yo sí me quiero parar en la PAC, porque para esta comunidad autónoma y para mi provincia es sumamente importante, ¿no? Y, usted lo ha dicho: la flexibilización. Me parece un acierto que usted quiera traer ese debate aquí, a la Cámara, porque, como bien decía, el 25% del asunto de la PAC es el relativo a los ecoesquemas y a los ecorregímenes. Y esto es un problema, porque si no le aceptan, dentro de esas alegaciones a la PEPAC, lo que usted propone para los ecoesquemas, vamos a tener un problema, los agricultores van a tener un problema serio.

Y bueno, y lo mismo con las alegaciones. Usted lo está diciendo, con el tema de las cubiertas, con el tema del pastoreo, con el tema del barbecho... Es que son tantas y tantas cosas. Y luego no quiero olvidarme de una cosa, y es importantísima. En el caso del aceite de oliva hay un problema muy serio. Usted ha dicho lo del aforo, ya no solo por la baja cosecha, sino por el alto coste de producción, pero también por el alto coste de venta del producto final, que está haciendo..., que pone en riesgo la compra, el consumo. Por lo tanto, yo creo que todo esto hace un *totum revolutum*, difícilmente..., bueno, pues con difícil solución. Pero yo creo ahí está usted precisamente con esos asuntos, ¿no?

Y, por último, hablábamos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Yo sí le voy a pedir algo a la señora Romero, y es que sea valiente, que sea valiente con su partido y le diga que en el Plan Hidrológico Nacional, por favor, vuelva a incluir la Cerrada de la Puerta y que no nos tomen más el pelo a los jiennenses. Yo creo que esto es importante, porque allí viven todo tipo... Fíjese usted, allí, en esa zona, la mayoría de los gobiernos son del Partido Socialista, y los tienen cabreados, como es natural, porque el agua no entiende de ideologías. Y, por tanto, era ella la que decía que habría que apartar la ideología de la política.

Pero, bueno, no quiero acabar así, quiero acabar dando las gracias nuevamente a todos y, sobre todo, a mi grupo por haberme puesto al frente de la portavocía en defensa de un sector, el agroalimentario, el

cve: DSCA_12_169

pesquero, el ganadero, que, desde luego, hacen el orgullo de nuestra tierra, con ese magnífico aceite de oliva, los hortofrutícolas, nuestros montes y nuestras dehesas, nuestras aguas continentales, fluviales, nuestros mares. Y estoy, en definitiva, muy orgulloso de Andalucía y de haber defendido desde mi grupo al sector agroalimentario.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Yo empiezo por lo que ha terminado el portavoz del Grupo Popular, dándole las gracias por el trabajo. Creo que ha hecho una labor magnífica, negro sobre blanco, poniendo los puntos sobre las íes. Y creo que lo ha hecho fenomenalmente bien en pro de su tierra, de Jaén y de toda Andalucía, del sector agrario y ganadero, y también del sector pesquero de nuestra tierra y del agua de nuestra tierra.

Así que espero que, cuando salgamos de esta comisión, como yo también en varias ocasiones he tenido la oportunidad, en otras facetas de estar en la Comisión de Agricultura, salgamos aprendiendo más sobre nuestro sector, y además con los deberes hechos y la postura que hemos mantenido del enriquecimiento del sector. Y, por tanto, agradecer al portavoz del Grupo Popular su labor magnífica, que todo el mundo lo ha reconocido y que, además, lo ha puesto de manifiesto una y otra vez.

Y empezamos por el tema de lo que se merecen los ciudadanos, los agricultores. Digo yo que los agricultores de esta tierra tampoco hay que decirles que estén despistados, ¿no?, porque en dos ocasiones han decidido que su gobierno sea el que hay, con una amplia mayoría. Por tanto, a lo mejor quien se lo tiene que ver o mirar son ustedes. Claro, no hay más ciego que el que no quiere ver. Y, por tanto, empiecen ustedes por ahí, sobre todo en la PAC. Fíjense, en la PAC hemos tenido doble acuerdo con las organizaciones agrarias y cooperativas. Y me dicen ustedes que nosotros, que no hemos hecho... ¿Pero es que no han visto ustedes que lo hemos firmado por unanimidad de las organizaciones agrarias y cooperativas todo lo que hemos pedido? ¿No han visto ustedes que ellos han refrendado la pérdida de 500 millones de euros en la PAC? No se lo ha inventado esta consejera ni esta consejería. Entonces, ustedes no están con las organizaciones agrarias y cooperativas, ¿no se sientan con ellos? No se sientan con ellos.

¿Y en la flexibilización no se han sentado con ellos? Usted dice que nos han dado 18 de 20 peticiones. Nosotros pedimos mucho, en verdad, es mi obligación, por los agricultores y ganaderos, y lo trabajo bien y lo trabajamos bien.

Pero ¿saben ustedes las que se han quedado fuera? Los que cambian de región productiva. ¿Y eso qué significa? Pues que la Campiña Sevillana no va a tener la dotación económica que debería de tener.

cve: DSCA_12_169

O las flexibilizaciones de los ecoesquemas. ¿A ustedes les parece que la flexibilización de los ecoesquemas no es un tema importantísimo de cara a adoptar? Entonces, ayer, ustedes, ¿qué criterios hubieran elegido para hacer las declaraciones? Andalucía está contentísima porque, a pesar de quitarle 500 millones de euros en la PAC, le han metido flexibilizaciones técnicas que habían demandado, pero no las principales, para amortiguar los 500 millones.

Entonces, ¿nosotros tenemos que hacer de defensa, o no, de nuestros agricultores y ganaderos? Firmado por unanimidad de las organizaciones agrarias y cooperativas, a las que ustedes tenían que escuchar más, porque son los que los firman, de su puño y letra.

Por cierto, yo creo que ustedes no conocen bien las cifras. No, no las conocen bien. El decreto de sequía, los primeros que lo hicieron fue Andalucía. El tercer decreto, no el primero. El tercero, por lo tanto, la comunidad autónoma que antes aprobó el decreto fue Andalucía.

Y, además, decirle que las ayudas... Fíjense, aquí tengo los cálculos. Tenemos las ayudas covid, de Ucrania, las minimis del sector ganadero, las minimis del tercer decreto de sequía, las ayudas de los abrevaderos, los abrevaderos del tercer decreto de sequía, las estimaciones de los nuevos fondos de desarrollo rural, las medidas 22 y 23, las estimaciones de Andalucía de las reservas de crisis de la PAC. Total, 218,1 millones de euros. Y aquí, el Gobierno de España, del covid 44,7 y la apicultura. Y luego las estimaciones, si son el 12%, vamos a ver cuánto nos dan porque no somos el 12%: 75,8 millones de euros. En total 120,5 millones de euros.

Esa es la comparación. La Junta de Andalucía da al sector 218,1, cuando terminemos estas ayudas. Y el Gobierno de España, 120,5. Si el 12% cambia en la última faceta de las ayudas, también lo diremos. Pero si es el 12%, igual que en las anteriores, 120,5. Ustedes no conocen precisamente lo que nos están dando. ¿Y han preguntado ustedes por qué han dejado fuera el porcino ibérico, que lo hemos tenido que meter deprisa y corriendo? Sin avisarnos, porque si nos hubieran avisado nos hubiéramos puesto de acuerdo, pero no nos habían avisado, porque el porcino ibérico tiene una afección importante, y eso había que hacerlo.

Y en la disponibilidad, fíjense, en este momento habla usted del programa de desarrollo rural y de lo ejecutado. Me quedo asombrada, me quedo asombradísima. Le enseñé en el Pleno del Parlamento datos que son fehacientes de la Oficina de Control Presupuestario. En el PDR, Plan de Desarrollo Rural, que ustedes nos lo dejaron del 14 al 18 en 490 millones de euros, nosotros en los mismos cuatro años casi triplicamos lo que ejecutamos, 1.391,3 millones. ¿Pero qué están hablando ustedes? ¿Pero de qué están hablando?

La ejecución de los programas, claro, los programas irán unos más rápidos, otros más lentos... Pero esta es la simbología del Plan de Desarrollo Rural. Es que es abismal, es abismal.

En ayudas covid y Ucrania, no hemos metido sequía, este es el Gobierno de España y esta es la Junta de Andalucía. El doble. Yo no entiendo dónde se sacan ustedes las cifras.

Y en la política de agua también es importante que hablemos del canon. ¿Cómo se duplica la ejecución del canon? ¿Cómo se ha subido en el 5.1.D? ¿Cómo se ha subido en la ejecución de todo? Pero yo no sé de dónde se sacan ustedes las cifras.

Le voy a enseñar hoy uno. Otro día... El canon, de 28 a 95,4. Pero estos son datos oficiales de la Oficina de Control Presupuestario, lo pueden ustedes ver. Por tanto, ¿de qué habla? Están ustedes en otra esfera. Pueden decir, oye, que mejoren, mejoremos, pero...

cve: DSCA_12_169

Bueno, vamos a irnos a la realidad de las cifras y, sobre todo, lo que necesitan nuestros agricultores y ganaderos.

Termino. Fundamental, este verano las ayudas que lleguen lo antes posible para aprobarse conjuntamente con el Estado a todos los sectores, que lleguen esas ayudas en tres meses —que ese es nuestro deseo—, que sigamos poniendo liquidez al sector rápidamente, que sigamos ejecutando todo lo que son las líneas, que busquemos oportunidades hídricas en todas las cuencas.

Objetivo: el Guadalquivir tiene que tener agua regenerada. Objetivo fundamental, fundamental. Y esto no podemos desdeñarlo, porque si no, la tierra seca y afectada por el cambio climático, tendremos unas dificultades mayores en el futuro.

Adicionalmente, Europa. Europa, que la medida 21 y la medida 22 fue a petición de Andalucía y la ideó Andalucía. Claro, que nos representa el Gobierno de España, como es normal. Pero lo pidió Andalucía, y puede usted mirarse la hemeroteca. Andalucía, gracias a Andalucía, con sus propios fondos, tiene ayudas por primera vez el sector ganadero y agrícola, Andalucía.

Y tenemos que enseñarle otra cosa a Europa. Lo decía bien el portavoz de Vox, el principio de preferencia comunitaria, el principio de soberanía alimentaria. Si queremos alimentos saludables para alimentar a la población, necesitan que sean flexibles y que apoyen de forma decidida a los productores europeos, a los productores españoles y a los productores andaluces, y esto tiene que ser más decidido. Y, por tanto, en el Consejo de la Unión Europea, como vamos a presidir ese consejo, hay que intentar introducir las cláusulas espejo dentro de los acuerdos con terceros países, para que tengamos las mismas reglas de juego, y es una forma de amparar y respetar a nuestras producciones. Esos son objetivos prioritarios de los que, si quieren ustedes, también hablamos en otra ocasión, porque es importante hablar de Europa, de lo que es el principio de preferencia comunitaria, de lo que es el principio de soberanía alimentaria, que no lo ponemos en entredicho y aunque en el 94 lo quitaron, pero sí es verdad que quitaron el legislador diciendo que podíamos hacer alusión a él porque era importante en cada uno de los reglamentos y directivas. Por tanto, eso es lo que estamos haciendo desde un país productor y de una comunidad productora.

Gracias, presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_169

12-23/POC-001182. Pregunta oral relativa a la flexibilización que impulsa la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación al cultivo del arroz

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto de orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en la comisión.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Pérez en relación a una pregunta a la consejera en cuanto a la flexibilización que impulsa la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación al cultivo del arroz.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías, señora consejera.

He sabido por todos, aunque yo soy de las que piensa que pocos ha habido, la importancia del sector del arroz en nuestra comunidad. De hecho, somos una de las mayores regiones productoras en materia de arroz de España. Incluso dentro de nuestra región, la provincia de Sevilla es la provincia que más arroz produce; de hecho, es un 92% del total de la comunidad, con 36.000 hectáreas. Sí que es cierto que el sector arrocero está atravesando los últimos años por muchas complicaciones. Desde el año 2018 han tenido complicaciones, no solo por la sequía, sino porque tuvieron en el año 2019, como usted sabe, las plagas de chinche verde o pudenta y de pedicularia, porque la escasez de agua dulce se juntó con ese movimiento en el estuario del tapón salino y que todas estas cuestiones, una junto a las otras, han hecho que se haya ido produciendo menos arroz; de hecho, en 2021 solo se plantó el 50% de la superficie, en 2022 el 70% de la superficie se quedó sin cultivar y este año 2023 los datos son tremendos porque desde el sector se señalaba la dificultad precisamente por la sequía que tenían y, bueno, se empieza a hacer el tratamiento de las tierras en marzo-abril. Este año solo se ha podido sembrar un 2% de esas más de 36.000 hectáreas que hay en la provincia de Sevilla. El arrozal generaba en torno a 5.000 puestos de trabajo, un negocio anual de unos 729 millones de euros, que evidentemente necesitan una respuesta por parte de la Administración, respuesta que decía la señora Romero que no existe, pero que sí existe. De hecho, yo la pregunta que le quiero realizar es exactamente cómo se está flexibilizando, en qué consiste esa flexibilización que está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación al cultivo del arroz en Andalucía que, con los datos que acabo de señalar –y usted lo sabe perfectamente, señora consejera–, necesitan más de que les echemos una mano: les echemos las dos.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_169

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, bueno, la situación del arroz es compleja. La sequía ha hecho que tenga una dotación en el riego de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que conlleva un 88% menos en la siembra del arroz, y la realidad es que la dotación de agua supone una décima parte de las necesidades habituales, un 15% en algunas comarcas; por ejemplo, en una de ellas, el 15% en exclusiva. Por tanto, ¿qué hemos hecho? Intentar flexibilizar al máximo. Las agroambientales, para facilitar el cobro de las ayudas de la PAC; es decir, en las agroambientales no cumplen con las obligaciones, en este caso, las ayudas de este año no se penalizan. Y, luego, descartamos penalizaciones por no poder cumplir por esa falta, por no poder inundar sus superficies, por no tener agua y por no poder cumplir el requisito de nivelar con láser la superficie sembrada de arroz. Hemos permitido, además, también a estos agricultores de arroz que puedan sembrar otros cultivos y, aun así, siguen cobrando las ayudas, eso también era muy importante. Cultivos como el centeno, el guisante, el haba, el altramuz blanco, el garbanzo, la berza, los yeros, el cártamo, la mostaza de la variedad etíope van a dar derecho también a las ayudas.

Por tanto, ¿qué hemos hecho? ¿Flexibilizar para que en la penalización del año que viene no tengan? Ya le hemos dicho, independientemente de que no haya sembrado, no vamos a tener penalización en la cuestión de agroambientales y en la PAC la penalización por no tener inundados, en este caso descartar esas penalizaciones y, por último, que puedan sembrar para cobrar la PAC otros cultivos, en este caso centeno, guisante, como le decía.

Por tanto, yo creo que vamos a llegar con ello a ese entendimiento, vamos a monitorizar muy año a año cómo está ese cultivo y a tomar decisiones sobre ello, porque ellos realmente lo están pasando mal y necesitan una Administración al lado que esté pendiente de sus circunstancias, como estamos. Y, aparte, pues también las ayudas que llegarán en este caso, como no podía ser de otra manera.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_169

12-23/POC-001347. Pregunta oral relativa a las nuevas excepcionalidades adoptadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la aplicación de la PAC por la sequía

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las nuevas excepcionalidades adoptadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la aplicación de la PAC por la sequía, que la formula el Grupo Popular.

Y tiene la palabra a la portavoz, Julia Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Como usted bien conoce y venimos hablando de forma recurrente, el sector agrícola en nuestra tierra está siendo especialmente afectado por la sequía y también por el incremento de los costes de producción, algo de lo que hablábamos mucho de la guerra de Ucrania. Es un sector que se está encontrando con verdaderas dificultades, que no puede hacer más esfuerzos de los que ya realiza, además para cumplir con determinados requisitos y cobrar esas ayudas de la nueva PAC 2023-2027. PAC, como bien ha mencionado usted recientemente en la comparecencia anterior, que se encuentra con una disminución de fondos que va a suponer, lamentablemente, una pérdida de más de 500 millones de euros para nuestros agricultores. Y a todo ello le tenemos que añadir también esa dificultad con la presión fiscal, no se le ha ayudado con los insumos —algo que usted también ha reclamado permanentemente—, el covid le ha afectado mucho y esa lamentable también crisis hídrica que nos está afectando a todos los sectores, pero sobre todo al sector agrícola en su producción y en sus beneficios, el sector ganadero —que también se encuentra en esa misma situación—. Y desde la Junta de Andalucía nos consta que se han tomado medidas, una vez más, por parte de su consejería, al frente de la cual está usted dando la cara en todo momento en cuanto a la posibilidad de obtener y poder ser beneficiarios nuestros agricultores, nuestros ganaderos, en esas ayudas de la PAC, en un escenario tan complejo para el desarrollo de su actividad.

Por tanto, señora consejera, nos gustaría saber y que nos informara sobre qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Andalucía para poder permitir que los agricultores y ganaderos se acojan a esa flexibilidad condicionada y que, además, agradecemos esa comparecencia que ha mencionado que quiere desarrollar en este Parlamento para poder informar en profundidad, a corto y a medio plazo, y, asimismo, también esa necesaria flexibilidad que debería realizar el Gobierno de España para ayudar a este sector.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_169

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ibáñez, fundamentalmente hemos metido a flexibilizar –aunque esto hay que dedicarle un tiempo importante– la condicionalidad y donde nosotros hemos llegado a punto casi a los ecorregímenes hasta donde hemos podido llegar. Es decir, en las ocho provincias de Andalucía hemos condonado el cumplimiento –este tema es fundamental– de la condicionalidad para el acceso a la ayuda al pago básico, ese es el tema fundamental y eso es redondo.

Luego, permitimos que el agricultor activo, que por sequía no va a poder cumplir el porcentaje del 25% de los ingresos agrarios, pero que ya estuvo afectado por la sequía en el año 2022 y que cumplió en alguno de los dos años anteriores con este requisito, pueda seguir recibiendo en los próximos años la ayuda, vital: condicionalidad y agricultor activo.

Tercero, reducimos la carga ganadera mínima para recibir la ayuda en aquellas zonas de pastos mediterráneos afectados por la sequía y damos más posibilidades al permitir dedicar a siega o pastoreo nuevas zonas con franjas de protección de márgenes de río y superficies dedicadas a elementos no productivos que se exigen en la condicionalidad; es decir, ese aspecto también es muy importante. Y, por supuesto, todo lo que hemos podido en pastoreo extensivo, en los días al año, en caso de rotación, con un tanto por ciento menor, ecorrégimen de espacio en la biodiversidad, en la ayuda asociada a la producción sostenible de la proteína de origen vegetal. Y han dejado fuera, en este caso, de lo que hemos pedido al Gobierno, el desarrollo de cubiertas vegetales en el ecorrégimen de cubiertas vegetales y cubiertas inertes en los cultivos leñosos —esas sí es verdad que las necesitamos, y esas no nos las han concedido—. O la exigencia de los rastrojos en el suelo durante todo el año; esa tampoco nos la han concedido. Es decir, flexibilizaciones fundamentales, que, además, podemos analizar en una comparecencia mucho más activa, donde tengamos más tiempo para ello.

Pero nosotros hemos ido al máximo —eso es lo importante que ustedes tienen que ver—, con la colaboración de las organizaciones agrarias y cooperativas. Y necesitamos de esas flexibilizaciones más redondas, que el Gobierno de España pueda acercarse, fundamentalmente en las cubiertas vegetales —ahí nos hace falta un desarrollo adicional del Estado—, y la exigencia de los rastrojos en el suelo, ahí también.

Gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_169

12-23/POC-001348. Pregunta oral relativa al impulso de las políticas de agua en la provincia de Málaga

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a impulso de las políticas de agua en la provincia de Málaga.

Y tiene la palabra la señora Ruiz Narváez.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, si hay un tema que siempre, tanto en comisión como en sesión plenaria, que es competencia de esta consejería, de su consejería, y que, sesión tras sesión, ha sido objeto de debate, de comparecencia por parte de usted, o preguntas dirigidas a usted, señora consejera, es el tema del agua, el de la sequía, y las obras hídricas que desde la Junta de Andalucía se están llevando a cabo para paliar este problema, un problema que afecta no solo a la agricultura, la ganadería u otros sectores estratégicos, como puede ser en nuestra comunidad el turismo, sino que afecta también directamente ya la calidad de vida de los vecinos, principalmente de aquellos territorios donde el problema está pasando ya a ser casi una tragedia.

Y a esta diputada que le habla le preocupa mucho la situación que en mi provincia, en Málaga, tenemos a causa de la sequía, porque es una de sus comarcas —la mía, la Axarquía—, donde la situación es de las más críticas de toda Andalucía, con el pantano que abastece a esta comarca, el de La Viñuela, a menos del 10% de su capacidad. Y han sido varias, durante este año que ya cumplo como diputada en este Parlamento, las ocasiones en las que le he podido preguntar a usted, señora consejera, por la situación. Y en todas ellas acabo dándole la enhorabuena por su trabajo desde que ostenta la consejería; a usted, a su equipo y a nuestro presidente, Juanma Moreno, porque no ha sido hasta su llegada al Gobierno, cuando se están realizando actuaciones, con una importante inversión en materia de infraestructuras hídricas en Andalucía, en Málaga y, concretamente, en comarca de la Axarquía, y se han ido aportando recursos, como son las regeneradas, y pronto también contaremos con la desalación.

Los gobiernos socialistas nos han llevado a un estado casi de agonía por la falta de inversión en esta materia y por mirar para otro lado ante un problema que se veía venir. La falta de previsión del PSOE, durante tantos años y durante tantos Gobiernos, nos ha llevado a esta situación. No les voy a echar la culpa a ellos de que no llueva; la falta de lluvia..., por desgracia no llueve y no es culpa suya. Pero sí son responsables —y tienen culpa— de que no se hayan tomado en serio, no hayan hecho absolutamente nada por paliar o prevenir, en la medida de lo posible, esta situación que hoy, por falta de esas infraestructuras hídricas, pues tenemos en mi provincia y en Andalucía. Han actuado y gobernado en esta

cve: DSCA_12_169

materia con una total irresponsabilidad y de espalda a los regantes, a los alcaldes, a los vecinos y de espaldas al problema.

Como ha dicho usted antes en su comparecencia, en la segunda, la política hídrica en Andalucía no existía, y hasta que no ha llegado nuestro presidente, Juanma Moreno, no contábamos con ella. Ha sido una decisión muy valiente, ha sido un presidente muy valiente, pero yo, ante todo, diría que es un presidente responsable.

Ejemplo de esta falta de interés, de la dejadez de los Gobiernos socialistas, ante este problema, voy a poner un ejemplo en mi provincia, en mi comarca, en Málaga, y es la situación en la que se encontraban las presas y los túneles de derivación del pantano de La Viñuela, el que abastece a la Axarquía, que estaban totalmente sucios, taponados y abandonados. Y fue a la llegada del Gobierno de Juanma Moreno y usted, señora consejera, la que, gracias al primer decreto de sequía, se declaró de emergencia la limpieza de esos túneles y presas de derivación. Y antes, pues, debido a esa suciedad, no llegaba ni una gota de agua de la que caía al pantano; la poca que podía llegar, consecuencia de esa suciedad, pues no llegaba. Ya no es que el PSOE no hiciera infraestructuras nuevas en materia de agua, es que ni tan siquiera se ocupaban o se preocupaban de limpiar o mantener lo que había. Y así todo.

Gracias, señora consejera, por esas obras que se están realizando y las que ya se han realizado desde que Juanma Moreno llegó al Gobierno. En Málaga, vivimos principalmente de sectores productivos que necesitan del agua, que dependen del agua y que la falta de agua hace que se vean gravemente afectados, con el consecuente perjuicio para la economía y para muchas familias que viven en Málaga de la ganadería, pero principalmente del sector agroalimentario, la agricultura y el turismo. Trescientos cuatro millones de euros lo invertido por el Gobierno de Juanma Moreno en infraestructuras hidráulicas en mi provincia, en Málaga, desde 2019, tanto en abastecimiento como saneamiento, regadío y consumo humano, depuración.

Señora consejera, me gustaría que nos expusiera cuáles son esas actuaciones que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para impulsar las políticas de agua en la provincia de Málaga.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Señora Ruiz, lo ha expresado usted muy bien, porque conoce lo que es la falta de agua en su zona.

Bueno, la política de agua en Málaga es una cosa histórica: 304 millones de euros y, por tanto, importantísimo; 56 actuaciones, creo recordar, 20 actuaciones que tienen que ver con las aguas residuales.

cve: DSCA_12_169

Y ahora, abastecimiento en alta, por ejemplo, en el *bypass* de Churriana, en el abastecimiento a la zona norte-alta de Málaga, en este caso, haciendo el proyecto del trasvase de Iznájar, cuando se apruebe ese trasvase. O el proyecto de abastecimiento del bajo Guadalhorce, que es de [...] a Alhaurín el Grande, importantísimo. Se está haciendo también ese proyecto.

Pero fundamentalmente en la Axarquía, en su tierra. En la Axarquía ha hablado usted de los vasos del embalse, de las presas de derivación, de los túneles de explotación de La Viñuela-Axarquía, de la mejora del bombeo de la Rosaleda. Si hoy no hubiéramos hecho esa obra, no tendríamos los 400 litros por segundo que pueden llegar hasta la Axarquía y podríamos tener cortes de agua. Gracias también a la solidaridad de Málaga, pero también para esas obras, que son unas obras fundamentales, que derivan agua hacia la Axarquía para abastecimiento.

Y, además, las obras de abastecimiento de los pozos del río Chíllar, que los tenemos ahí preparados para, si nos hace falta, coger de ellos.

Pero también los trabajos en las EDAR y, fundamentalmente, en los terciarios. Los terciarios eran vitales y son vitales. Se están terminando ya todos; en este caso, van a dar oportunidad de 31 hectómetros cúbicos; Vélez-Málaga, Rincón de la Victoria, Torrox y El Algarrobo. Y también, para abastecimiento, el aumento de la capacidad, que también se ha ejecutado, de la desaladora de aguas salobres del Atabal. Es decir, es una desalobradora, no desaladora, desalobradora de aguas salobres del Atabal.

Y, además de ello, en este momento se ha metido en el tercer decreto de sequía la calidad del agua de La Viñuela, en la que dan posibilidades de la toma flotante para todos los municipios de alrededor. Y las aguas regeneradas, también en Nerja, para cerrar el círculo.

Por tanto, todo esto se va a terminar ya para el otoño, toda la actuación nuestra. Y ya estamos impulsando ese proyecto de desalación que pedimos al Gobierno de España, que ya está puesto a disposición como emergente y urgente, uno en el Levante de Almería y otro en la Axarquía, para que se empuje esa desalación, fundamental para garantizar el futuro de la Axarquía, tanto de abastecimiento como en regadío.

Gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_169

12-23/POC-001349. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la apicultura andaluza

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a medidas de apoyo a la apicultura andaluza.

Tiene la palabra el señor García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Yo tengo colmenas por devoción, no por necesidad, desde hace siete u ocho años. Tengo poquitas colmenas y las tengo porque me gusta el mundo de la apicultura y me gusta el mundo de la biología, y por eso soy biólogo. Y les puedo asegurar que, como yo he visto las colmenas este año, no las había visto en los siete u ocho años que llevo dedicado a este sector. Y estas colmenas están tan mal, fundamentalmente por la sequía, una sequía que ha provocado una falta de floración de esas cuarenta especies de flora que son las responsables de la mayor parte de la producción de miel. Y también por la baja producción de néctar de esa floración. Lógicamente, si la sequía produce una baja producción de néctar y una baja producción de floración, se repercute en una menor producción de miel y, además, en un incremento de la mortandad de las abejas y en un incremento de las enfermedades que sufren nuestras colmenas. Hablamos de ascosferosis, nosemiasis, varroasis y demás. Y, además de esa pérdida de producción, hay que añadirle el incremento de los precios energéticos, de insumos, de productos veterinarios y demás.

A eso se le añade que tenemos mieles con un etiquetaje incorrecto en todos nuestros supermercados. Ya presentamos, señora consejera, una proposición no de ley del Grupo Popular en esta comisión por la que se instaba al Gobierno de España, y también a la Comisión Europea, a que mejorase la regulación en el etiquetaje de esas mieles.

Ese problema en el etiquetaje lo que está provocando es que en España se consuma cada vez más miel importada procedente de otros países; desde el año 2020, nosotros consumimos más miel de fuera que mieles nacionales. Todo eso, a pesar de haberse incrementado la producción de miel por parte del sector apícola nacional. Y, para paliar estas deficiencias, para paliar estos problemas que tienen todos nuestros apicultores, propusimos varias medidas; entre ellas el desarrollo de campañas publicitarias para poner en valor y que la gente pudiese conocer la naturaleza y la calidad de nuestras mieles. Y, señora consejera, permítame que le comunique que es una medida fundamental y necesaria, y así nos lo trasladó la Asociación de Apicultores de la provincia de Granada. Instamos también al Gobierno a llevar a cabo diferentes medidas; como le he comentado, la del etiquetaje, pero también otras medidas que no han considerado, como, por ejemplo, el poder realizar esa bonificación de los 20 céntimos

CVE: DSCA_12_169

que se les realizaba al sector primario, y que no consideraron al sector apícola, para poder beneficiarse de esa bonificación de los 20 céntimos por litro de combustible. De la misma forma que también instamos al Gobierno de España a que considerase al sector para las ayudas directas de Ucrania, y que tampoco considerasen.

Es fundamental, señora consejera, realizar campañas de información a nuestros agricultores para que utilicen productos fitosanitarios respetuosos con nuestras abejas, que se evite el uso de productos, como puede ser el glifosato, que tanto daño están causando a la población de abejas en Andalucía y en el conjunto de España.

Y, finalmente, señora consejera, permítame que le inste a que siga trabajando para que el Gobierno de Andalucía siga pidiéndole al Gobierno de España esas bonificaciones y esa reducción de la presión fiscal, tan importante para nuestros apicultores.

Para terminar, señor presidente, sí me gustaría, señora consejera, que nos realizase una valoración de las medidas que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para beneficiar al sector apícola y a nuestras abejas.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, decir que es un sector muy vulnerable y tenemos que estar muy pendientes. Esto lo he dicho con dos sectores en Andalucía. Es verdad que en la ganadería tenemos ciertos problemas, pero, vulnerables, el sector de la pesca, el sector apícola, y este sector necesita tener un amparo general.

Hablaba primero y en principal de la etiqueta. Nosotros hemos debatido el tema del etiquetado fundamentalmente en Bruselas, este país, y nosotros pedimos que se pusiera no la procedencia solo sino la proporción. Es decir, la procedencia se está planteando ya en el etiquetado, pero si no pone la proporción y pone procedencia «China y España», que hay una mezcla de la miel, tiene que meter la proporción como tema fundamental para el consumidor porque, si no, al final se convierte en una competencia desleal con la miel española.

En ese sentido, tenemos que conseguir ese objetivo fundamental. El objetivo fundamental va a ser que, cuando estemos en Bruselas —en este caso, el Consejo de la Unión Europea— meter ese tema —creo que es un tema importante—, el etiquetado en distintos productos, además el de la miel; y le hemos pedido al Gobierno de España que lo meta dentro de los asuntos que se van a tratar en ese Consejo de la Unión Europea. Todo el etiquetado, porque no se puede meter de un producto solo, pero especialmente el etiquetado de la miel.

cve: DSCA_12_169

Segunda cuestión, la promoción. Vamos a seguir con ella, con la promoción, creemos, como usted, que es fundamental. Y las inspecciones. Hemos realizado 45 inspecciones y cuatro expedientes sancionadores, porque saben ustedes que el sector quiere que esto vaya creciendo para que se haga bien.

Y, luego, en este momento, el sector, ¿qué tiene de ayudas? El Plan Apícola Nacional, que es aparte, y la consejería, en este caso, en 2022 cogió alrededor de 3,5 millones de euros para 391.000 colmenas. Ahora estamos preparando —yo no sé si será exacto y nos variará alguna cifra pequeña—, pero lo que estamos preparando y tenemos ya preparadas son las minimis para la apicultura en el tercer decreto de sequía, con 1,3 millones de euros, a 535.000 colmenas. Esto lo van a recibir, y van a aprobarse en este momento para poder recibirla en breve, que yo creo que es un apoyo fundamental.

Luego, algo que no les llegaba eran las agroambientales, ahora les están llegando las agroambientales, seis millones de euros en las agroambientales, que es un tema de vital importancia.

Y, luego, la iniciativa dirigida a mejora de la calidad de los productos apícolas, que también ha pasado de 30.000 a 150.000.

Y, por supuesto, en este momento, lo que decía. Vamos a ver el tema de los módulos de IRPF, no han admitido la totalidad de lo que hemos pedido, el cien por cien, lo dijimos al ministerio y lo hemos reiterado desde la Dirección de Producción Agraria y Ganadera, para poder cerrar un poco el tema. Se están haciendo estudios por parte de varias empresas ya, que están siendo pioneras en la materia, para una alternativa al glifosato. Yo creo que eso va a ser lo que en el futuro vamos a hacer si en Andalucía se consigue esa investigación probada, y se prueba, un gran avance para el sector apícola. Vamos a ver cómo va esa investigación. Va por buen camino, moléculas alternativas al glifosato, y creo que por ahí es donde tiene que ir la situación, para dar ya una finalización a todo esto.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

CVE: DSCA_12_169

12-23/POC-001383. Pregunta oral relativa a las actividades subacuáticas dependientes del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la producción ecológica (IFAPA)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para el señor Alonso, en relación a la pregunta relativa a las actividades subacuáticas dependientes del Instituto Andaluz de Investigación...

[*Intervención no registrada.*]

Hernández, señor Hernández, perdón. Dependientes del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, este es un asunto que preocupa mucho al sector. Los profesionales del buceo nos han hecho llegar, como digo, esa inquietud por las carencias de la regulación de los títulos de buceo. Llevan más de tres años reclamando una regulación que clarifique, no solo que amplíe sino que también clarifique, cuál es el ámbito de formación de estos profesionales. Es difícil entender que con la importancia que tienen el mar y las actividades acuáticas en una región como Andalucía pues no se tenga ya una regulación específica, una normativa específica, que sirva para dar seguridad jurídica a estos profesionales.

El organismo que ostenta estas competencias es el IFAPA, y ahora mismo la regulación autonómica que tenemos es un decreto del año 2002, pero que, en cualquier caso, en fin, como nos indica, ¿no?, del año 2002, es una normativa anticuada y obsoleta, pero lo más preocupante incluso es que en gran medida, pese a existir un real decreto de ámbito estatal que debería también regular esta actividad, bueno, pues lo cierto y verdad es que sigue siendo de aplicación un decreto del año..., una normativa del año 1969. O sea, que..., en fin, con todo lo que ha llovido desde esa fecha, con todos los avances técnicos y todos los avances que se han producido en cuanto a la propia formación y a la equipación y la tecnología que deben y pueden utilizar los buceadores.

Como digo, bueno, pues estamos en una situación en la que las carencias legislativas de la regulación limitan la carrera profesional de los buceadores andaluces, que incluso tienen que acudir a otras regiones para completar esa formación. No se puede formar especialistas en Andalucía en buceo a gran profundidad, y esto es un problema y una desventaja no solo para los particulares que quieran..., jóvenes que quieran acceder a esa titulación, sino incluso desde el punto de vista empresarial, porque no contamos en nuestra región con personas formadas que tengan esa titulación.

Es perentorio que desde la consejería se dicte un nuevo decreto. Parece ser que se trabajó en uno, yo no sé si incluso puede ser que precisamente la propia falta de concreción de la normativa nacional

cve: DSCA_12_169

haya podido suponer un retraso a la hora de llevarlo adelante, pero es necesaria una norma que de alguna manera clarifique el panorama.

Se necesita que ese centro de formación, el Zaporito, de San Fernando, también es carente ahora mismo, nos dicen, de medios técnicos para la formación tan compleja y tan técnica que exige una profesión como es el buceo, a media y a gran profundidad. Y también entendemos que habría que hacer un avance en esa línea. Es un ámbito de formación y un ámbito de negocio que, efectivamente, podrían suponer un adelanto y ponernos al mismo nivel que en otras naciones de nuestro entorno.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, como está bien informado, intentamos hacer una actualización, y claro, el único problema es que, según los servicios jurídicos, podemos entrar en competencias estatales, que ese fue el parón de esa actualización. Pero vamos a seguir intentándolo.

Creo que otras comunidades autónomas ya han hecho..., han puesto de manifiesto esa posibilidad que se llama buceador a media profundidad. Y vamos a intentar darle una vuelta, porque ya la Formación Profesional..., sí existe para Educación y Formación Profesional, lo tiene Educación, que se llama técnico en buceo a media profundidad, pero nos hace falta lo que sea todo lo que es la actualización, para incrementar sus posibilidades.

Retomar el impulso a la actualización de esa normativa de 2002 y, sobre todo, de hecho, vamos a hacer una ronda de contactos con las escuelas de buceo profesional. Yo creo que de ahí es de donde va a salir un poco cómo podemos hacer esa normativa que no vulnere las competencias en el próximo mes de julio. Y ahí yo creo que podemos dar un avance significativo y definitivo. Lo que pasó con esto fue... Estábamos —como saben—..., el proyecto de decreto se inició en la pasada legislatura para actualizar y profundizar en la normativa andaluza de 2002. Pues la posible invasión con las competencias tales fue lo que paró el tema. Pero nuestra idea es hacer una ronda con las escuelas de buceo; finalizar esa actualización e intentar bordear esa situación, como han hecho otras comunidades autónomas, aunque no lleguemos a tanto, que lleguemos a menos, pero que se pueda actualizar y que sigamos con la formación al respecto.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_169

12-23/POC-001419. Pregunta oral relativa a la convocatoria de creación de empresas para jóvenes agricultores

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a convocatoria de creación de empresas para jóvenes agricultores.

Tiene la palabra la señora Gámez, Partido Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, en muchas ocasiones hemos hablado de la necesidad de la incorporación de jóvenes al sector primario, como paso determinante para perpetuar el futuro de este sector en Andalucía. Y queríamos preguntarle, respecto a las ayudas a jóvenes de la convocatoria del año 2022, pues, ¿qué perspectivas tiene respecto a la misma? Porque, verá, las resoluciones de esta ayuda del 2022 las comenzaron a recibir los agricultores a principios de abril de 2023, y, entre otros requisitos, tiene la necesidad de justificar la entrega de la cosecha antes de quince meses, desde la resolución.

Pero nos encontramos con que los productores de arroz, los productores de otro tipo de cultivo que por la sequía no han podido sembrar no van a tener cosecha antes de julio de 2024.

Entonces, le planteamos que si están estudiando la posibilidad de efectuar la entrega de cosecha por motivos de la sequía para determinados cultivos que no han podido tener cosecha en este periodo.

Del mismo modo, en relación a esta convocatoria, una en cuatro años, hay 2.352 solicitudes que cumplen los requisitos. Aprobadas había mil, en esta semana se ha dado cuenta de un incremento de 11 millones de euros, por lo que entrarán 141 ayudas más, por lo tanto, 1.141 jóvenes, pero es que van a quedar fuera 1.211 que sí cumplen los requisitos, que es más del 50% de los solicitantes que cumplen los requisitos. ¿Están planteando algún tipo de modificación? ¿Cómo van a trabajar para poder llegar a todos estos jóvenes que están mirando a la Junta de Andalucía para que les apoye en la creación de su empresa?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Esta política ha crecido muchísimo, crecido tanto que hemos crecido hasta triplicar. Es decir, tenemos unas ayudas que ampliamos en principio a 82,5 millones y recuerdan ustedes que era de 30 y he-

cve: DSCA_12_169

mos llegado, con toda la suma de lo que se ha destinado estos cuatro años, hasta 300 millones para jóvenes agricultores. Es decir, que hemos llegado al máximo.

¿Y qué hemos tratado en cada una de las líneas? Pues llegar a todos los beneficiarios. Lo que pasa es que usted me está hablando de una específica de Next Generation que es distinta. Tiene una fórmula diferente a las demás, que son del PDR, del FEADER.

Entonces, ¿qué ocurre con esto? Que nosotros mandamos una carta al Estado para que, si había posibilidades con Next Generation, de ampliar, y nos dijeron que no, que solamente de la bolsa común. Los 11 millones que se han admitido a colación ha sido de la bolsa común que tenemos con otras medidas, es decir, ellos nos dan, de Next Generation, que es Desarrollo Rural, una cantidad. Si sobra de otra línea, lo podemos meter ahí. Entonces, todo lo que ha sobrado de otras líneas lo hemos metido en jóvenes, pero no podemos ampliar, no nos permiten ampliar.

Por tanto, ¿qué solución le vamos a buscar ahí? Para que ustedes sepan, ya casi cuatro mil jóvenes se han incorporado a Andalucía. Hemos subido de 12% de menores de 30 años en el campo, a 15. Hemos subido tres puntos en estos años. Y, para que usted se haga una idea, hemos triplicado al Gobierno anterior, triplicado.

¿Y cómo queremos darles salida a estos que quedan fuera? Pues queremos darles salida sacando una línea rápida de jóvenes agricultores en FEADER que puedan presentarse. Y, luego, saben ustedes que les estamos añadiendo la ampliación, en este caso, de darles el 25% para que empiecen su negocio, que eso es importante. Y estudiando —y usted tiene razón— las posibilidades que le vamos a dar en este caso con la sequía de la no siembra o de la siembra posterior. Estamos estudiando con ello esas circunstancias y vamos a ver un poco una posible solución. Ahí tiene toda la razón del mundo, que es muy difícil con la situación de sequía el cumplir con los requisitos. Por tanto, vamos a intentar flexibilizar todos los requisitos necesarios.

Por tanto, que sepa que vamos en la línea. Hemos triplicado la adopción de recursos económicos a esta medida. Una medida importantísima, de las primeras, podría decir yo, del tema agrario, triplicado. Y ahora, en Next, hemos subido al máximo porque tiene que ser dentro de la bolsa común. No podemos salir de la bolsa común. Ojalá lo hubiéramos dado a los mil adicionales. Hemos mandado una carta al ministerio —se lo he dicho algunas veces aquí— para que nos den todas las posibilidades posibles pero, como nos dicen que no hay más posibilidad nada más que dentro de la bolsa, lo que vamos a hacer es pronto hacer una línea, o sea, sacar una línea que permita que los que se han quedado fuera y han aprobado puedan entrar también ahí, en esa línea nueva. Hemos buscado todas las posibilidades.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_169

12-23/POC-001420. Pregunta oral relativa a los grupos de acción local

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta a propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a los grupos de acción local. Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchas gracias.

Tenía un técnico que, siempre que le preguntaba, me decía: «estoy en ello». Y eso le está pasando a la consejera. Siempre está en ello, en las ayudas a los jóvenes que prometió en COAG hace una semana y me imagino que esto también me dirá que está en ello, como en todas las medidas.

Importante es Leader, y lo saben todos ustedes. Vivimos en zonas rurales que son lugares de múltiples oportunidades: son lugares de talento, son lugares de emprendimiento, de incorporación de jóvenes y de mujeres y el Leader era absolutamente necesario para contribuir a este desarrollo.

Todos creemos y estamos convencidos, por lo tanto, de que el Leader es fundamental, y ahora muchísimo más, a la que también se ha incorporado, afortunadamente, en lo agenda política de España y Europa, lo que es el reto demográfico y la despoblación, y sobre todo para lograr esa población activa, el impulso al estar, los proyectos útiles a medio y largo plazo, y también la interlocución fundamental con los agentes públicos y privados del territorio

Yo no creo en el mundo rural uniforme, creo que hay ruralidades y, por lo tanto, es el propio territorio el que tiene que crear su proyecto de desarrollo, pero para ello es absolutamente necesario leer el proyecto Leader y la apuesta por el Leader.

La pregunta es la que vemos. Es verdad que la ejecución —y ya lo hemos dicho antes— va al 37,5%, en el primer trimestre de este año por la Junta de Andalucía, finalizando el marco comunitario. No es lo mismo el principio que el final. Y, por lo tanto, vamos en una media del 60% de ejecución en España y estamos al 37,5% en Andalucía. Es decir, que la ejecución es lenta absolutamente e insuficiente en el territorio.

Pero la pregunta es, para que el nuevo marco comience, tenemos que empezar ya a elegir los nuevos grupos de desarrollo local. Hay comunidades autónomas que ya tienen aprobados los grupos y tienen aprobadas las estrategias de futuro. Aquí todavía no tenemos ni siquiera la primera convocatoria para definir cuáles son los grupos de futuro, y estamos en el año 2023 y la PAC está vacía. ¿Cuándo tiene previsto la consejería publicar, no estar en ello, publicar la orden para los nuevos grupos de desarrollo de acción local?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señora consejera.

cve: DSCA_12_169

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor presidente.

Señora Romero, ¿usted cree que no estamos en ello, con 300 millones para jóvenes? Entonces, ustedes es que ni llegaban, porque tenían 30. Es que, de verdad, dice unas cosas que yo me quedo un poco asombrada. Y la orden de convocatoria está en información pública hasta el día 26 de junio. No sé lo que me está preguntando. Hasta el día 26 de junio. Por tanto, la convocatoria está en información pública. ¿Qué me quiere usted preguntar? Además, se lo comenté en la anterior comisión: sacamos una orden, ustedes sacaron dos; llegaron en 2016, bastante tarde, pero además tuvieron un error en los grupos de desarrollo rural, fundamental, que ha lastrado las posibilidades de ejecución de esos grupos, que es una fórmula no competitiva. Daban más para estructura y poco para la empresa, para los proyectos, y no competitivas. Nosotros hemos hecho todo lo contrario en las líneas. Hemos presentado unas líneas competitivas, que llegan a todos los territorios y que, además, sean competitivas. Y que se dé, por supuesto, muchísimos más recursos para la ejecución de proyectos que para la estructura del grupo. Entonces, ese era su gran error en Andalucía. Por eso, ha lastrado la ejecución de estos años, porque la fórmula ideal no estaba establecida, la idónea no estaba establecida. Eso también con el respeto a algunos grupos, por encima de otros, porque algunos sí funcionaban y funcionan mucho mejor. Por tanto, fórmula competitiva, fundamental para el futuro que lo sea así, que llega a todos los territorios. Y, además, fundamental que la orden de la convocatoria está en información pública hasta el 26 de junio. Por tanto, no sé, ¿qué quiere saber más? Yo le puedo seguir explicando. Y hemos intentado una fórmula que sea más competitiva y, desde luego, que prime los proyectos en el medio rural y no la estructura de los grupos. Siempre tienen ustedes el mismo error. Grupo sí, pero con estructuras menores y que den posibilidades, en este caso, a la ejecución de fondos y a la ejecución de proyectos, que llegue en la ejecución de los proyectos.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_169

12-23/POC-001421. Pregunta oral relativa a las ayudas en transformación y comercialización de productos agrícolas

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las preguntas, relativa a ayudas en transformación y comercialización de productos agrícolas, propuesta por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, espero tener más suerte aquí. Y es verdad que la inejecución aquí también es bastante manifiesta. En la anterior es por ejecución de proyectos, no por la propia estructura. Pero bueno, si se quiere engañar la propia consejera, pues allá ella.

La agroindustria. Un momento también importante, de riesgo, y que necesita compromisos fuertes y, sobre todo, para liderar estas transformaciones. Y lo que no podemos en estos momentos es perder los fondos provenientes de la Unión Europea y tirarlos por la alcantarilla por falta de ejecución, falta de solvencia y de exigencia. Necesitamos innovación, mejora de la calidad, búsqueda de nuevos productos, nuevos mercados, nuevos procesos de elaboración, incorporación de tecnología... Todo ello se incorpora en la orden de transformación y comercialización al sector agroalimentario, un sector absolutamente potente. Y necesitamos, evidentemente, las convocatorias, y priorizar, en este caso también, no solamente la rapidez de ejecución y la nueva convocatoria, sino también el apoyo a las pequeñas pymes, fundamentalmente por la situación, que están viéndose mucho más comprometidas.

Ante la falta de apoyo y de gestión de la Junta de Andalucía..., lo estamos viendo: hay una convocatoria desde el año 2020. Normalmente, eran cada dos años; llevamos ya tres sin convocatoria. Y el año pasado, 2022, cerramos con más de cien millones de euros sin ejecutar; cien del sector agroalimentario: cooperativas, empresas agroalimentarias importantes, de las que luego todos nos sentimos orgullosos cuando tenemos que sacar las cifras de exportación, pero que llevan sin ayudas, tanto ellas como todas las ayudas auxiliares, tres años, desde el año 2020, porque todavía ni se ha resuelto la de 2020 ni hemos tenido en el 2022 y estamos esperando la de 2023. Un 21% de ejecución.

¿Dígame si eso es rapidez, eso es ir al máximo? ¿Y cuándo la siguiente convocatoria de ayudas a la transformación que necesitan? Pero, sobre todo, resuelva, por favor.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera.

cve: DSCA_12_169

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Romero, yo creo que tiene una concepción equivocada de las ayudas. Las ayudas no se sacan todos los años. Por tanto, no puede decir que una ayuda es un año, al siguiente no hemos sacado. Es que las ayudas no se sacan todos los años; el Plan de Desarrollo Rural depende de la línea y no se saca todos los años, eso tiene que ser consciente.

Hay una nueva convocatoria prevista de apoyo a las inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrarios, específica para el sector del olivar, que los próximos meses, en el mes de septiembre, vamos a tener la oportunidad —septiembre, octubre—, de sacarla. Esa es específica para el olivar.

Las que yo tengo aquí pagadas, fíjese la diferencia en el periodo, por tanto: en 2014-2018, 27 millones; 2019-2023, 94,7, un 250%. Por tanto, yo..., de verdad que no lo... Es verdad que se puede hacer mejor, claro que sí, pero que yo creo que el cambio es significativo.

Luego, es importante que se han pagado las ayudas para apoyar las inversiones de transformación —las de 2014-2018 no estaban pagadas, las pagamos; 27 millones—. Y para apoyar las inversiones de transformación, 2019-2023, 94,7. En este caso, nos ha posibilitado, ese 94,7, 227 proyectos de agroindustria. Y no se ha quedado ningún proyecto —que eso es importante—, que cumpla los requisitos sin ayudas por falta de presupuesto. Lo hemos ampliado hasta todos. Eso era importante también hacer.

Y luego ya, como le he dicho, la nueva convocatoria va a salir, específica para el olivar, en el otoño. Y las nuevas bases reguladoras, que nos deben permitir ir más rápido en las convocatorias, que también vamos a tener en los próximos meses. Convocamos, en este caso, la del olivar y las convocatorias de ayudas adicionales. Y esto es un poco el cuadro de lo que son las ayudas pagadas, que es muy importante: hasta 94 millones, de 27. Por tanto, es verdad que todo es mejorable, pero vamos en el camino correcto, considero.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Concluido el segundo punto del orden del día, vamos a hacer un pequeño receso —de tres minutos, no más—, para despedir a la consejera, a la que la agradecemos, como siempre, a ella y a su equipo, la intervención, toda la información que ha arrojado a esta comisión y su tiempo y su esfuerzo.

Muchísimas gracias, consejera.

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_169

12-23/PNLC-000121. Proposición no de ley relativa a actuaciones de interés general para evitar pérdidas de agua desalada vital para nuestra economía en el Levante almeriense

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el tercer punto del orden del día, proposiciones no de ley en comisión. En primer lugar, la propuesta por el Grupo Socialista, relativa a actuaciones de interés general para evitar pérdidas de agua desalada vital para nuestra economía en el Levante almeriense.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Traemos una PNL para evitar pérdidas en el Levante almeriense porque, señorías, miren, todos los municipios del Levante almeriense se abastecen desde 2014 exclusivamente con agua desalada procedente de Carboneras. Un abastecimiento que gestiona la empresa pública Galasa, de la Diputación de Almería, salvo en Garrucha, Vera y Níjar, que lo hacen otras empresas. La empresa pública de la Diputación de Almería, en 2014, hace ya casi una década, dejó de utilizar para abastecer a los más de 80.000 almerienses que residen en estos municipios, que en verano se duplican, el agua de los trasvases del Negratín y del Tajo-Segura, como se indica en sus cuentas anuales.

El agua desalada de Carboneras se comparte entre municipios y agricultores. Los excedentes tras abastecer a las poblaciones y tras cumplir los acuerdos firmados con los regantes son utilizados por los agricultores del Levante. Con lo cual, a mayor excedente de agua desalada, mayor agua disponible para los agricultores del Levante almeriense.

En abril, la prensa provincial, señoría, ponía la voz de alarma en algo que venimos denunciando desde hace años. Galasa pierde la mitad del agua desalada que compra. ¿Qué significa que se pierda la mitad del agua desalada que se compra? Pues, en términos hídricos, en plena sequía y en una provincia que llueve tan poco como Almería, pues supone que se pierden al año siete hectómetros de agua desalada. Para que se hagan una idea, es más agua la que se pierde que la que podría llegar a través del Tajo-Seguro para consumo humano o el Negratín. Con el agua que se pierde sería posible regar más de dos mil hectáreas cada año.

En términos económicos supone que los vecinos del Levante pagan más de tres millones de euros al año por un agua que no consumen. En la última década, las cifras son escandalosas: más de setenta hectómetros de agua perdidas en la gestión realizada por la empresa de Diputación Provincial de Almería y más de 30 millones de euros pagados por los vecinos por un agua que no reciben en su domicilio.

Vivimos una sequía coyuntural que en Almería es estructural. Y el agua que se pierde en Galasa sería muy útil para la agricultura del Levante almeriense. Ya les decía, hasta ahora, el excedente disponible de

cve: DSCA_12_169

la desaladora de Carboneras ha sido de cuatro hectómetros. Si estos siete no se perdieran, estaríamos rondando los doce, trece hectómetros de agua disponibles para la agricultura del Levante almeriense.

El Gobierno andaluz ha aprobado varios Decretos de Sequía en los últimos años, declarando actuaciones de interés general, obras de emergencia y asumiendo su ejecución. Sorprendentemente, ni una sola línea para evitar estas pérdidas de más de siete hectómetros al año. Tampoco lo ha pedido la Diputación de Almería. Sin embargo, sí ha habido actuaciones en Almería para evitar pérdidas de agua en la red de ayuntamientos, incorporado a los Decretos de Sequía, como en Roquetas de Mar, en la capital, en la ciudad de Almería o en El Ejido. De hecho, el último Decreto de Sequía, el Decreto-ley 3/2023, señala que con el mismo se pretenden impulsar obras o medidas destinadas a la reducción de pérdidas en los sistemas de distribución. Y en ese decreto han planteado reparar la potabilizadora de Galasa o garantizar el abastecimiento de Suflí. De hecho, creo que el portavoz de su grupo, en la primera comparecencia, indicó que la Junta de Andalucía ahora mismo está ejecutando 300 obras de competencia municipal.

Por tanto, si quieren, pueden actuar. Y eso es lo que pretendemos con esta iniciativa, que actúen, que no sigan mirando para otro lado mientras se pierden siete hectómetros de agua al año que les cuestan más de tres millones de euros a los vecinos del Levante. Y, concretamente, les planteamos que se declaren de interés general de la comunidad autónoma las conducciones necesarias para eliminar estas pérdidas en el sistema de distribución de agua potable de todo el Levante almeriense, donde hay un grave problema en la última década, 70 hectómetros perdidos. Asumiendo la obra de la Junta de Andalucía para poner fin a estas pérdidas inadmisibles e instalando los elementos de control necesarios. Y, por supuesto, firmando los convenios que sean necesarios para evitar estas pérdidas. Y, por supuesto, incluyendo las actuaciones en los Decretos de Sequía.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel. Le recuerdo que hay tres enmiendas presentadas por el Grupo Popular y que han sido calificadas por la Mesa.

Tiene la palabra el señor Alonso, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Escuchando al portavoz del Partido Socialista, en el análisis lleva usted toda la razón, estrictamente lleva usted toda la razón, pero no hay que perder de vista la responsabilidad de que eso se haya producido.

Usted sabe perfectamente que en Galasa se han sucedido dos partidos políticos en su gestión, a través de la diputación y de los ayuntamientos que forman parte de esta empresa, que es el Partido Popular y el Partido Socialista. Nunca se ha hecho nada para evitar esto.

cve: DSCA_12_169

Se tienen datos desde 2014 en aguas desaladas, pero usted sabe perfectamente, igual que yo, que vienen de mucho atrás esas pérdidas. Siempre tradicionalmente se ha dicho que Galasa factura la mitad de lo que compra en alta. Es decir, la otra mitad se pierde. Y eso lleva produciéndose tradicionalmente. Nunca se ha acometido un plan de infraestructuras para sustituir las canalizaciones donde se producían las pérdidas. De hecho, hay tramos en pueblos donde cada metro y medio o dos metros hay una avería. Calles enteras levantadas. Y nunca se han pedido responsabilidades en esa gestión. Partido Popular y Partido Socialista son los responsables de esa gestión. Las únicas medidas que se han tomado en Galasa, por aquellos años a los que usted se ha referido, fue la de subir los privilegios a los altos cargos y quitarles derechos a los trabajadores, a los fontaneros. Se les quitaron las horas extras. Se les privó de ir a trabajar cuando había una avería. No había servicio de urgencias, no había servicio de urgencias en los fines de semana, con las graves pérdidas que eso suponía.

Galasa ha sido un nido de enchufados, tanto del PP como del PSOE. Galasa se ha utilizado como instrumento político. Se ha llegado incluso, Galasa, ha llegado incluso a no cobrar en determinados municipios los recibos pendientes, para que al alcalde no se le echase el pueblo encima. Y eso es Galasa. Entonces, Galasa, o se coge la empresa y se le da una vuelta, totalmente..., o sea, un giro de 180 grados, o Galasa seguirá perdiendo, no solamente agua, sino también dinero, dinero que le corresponde a todos los ciudadanos, a los municipios y a la Diputación Provincial. Y se está haciendo mucha demagogia con el tema de la proposición de ley del agua de Doñana, cuando allí se necesitan cuatro hectómetros cúbicos anuales y estamos perdiendo, solo en el Levante almeriense 7,5. O sea, estamos hablando... Las pérdidas que estamos teniendo en el Levante almeriense son... Para que se hagan una idea, es que en diez años hubiésemos llenado la mitad, la mitad del pantano de Cuevas del Almanzora, que tenemos agua allí para aburrirnos, con esa cantidad de agua que se ha perdido.

Entonces, aquí lo que hay que tomar son responsabilidades, y a la negligencia política habrá que sancionarla. Y si alguno tiene que ir a la cárcel, que vaya a la cárcel, pero no se puede jugar con el agua como se está jugando con Galasa.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular, señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, esta PNL puede parecer una reivindicación de los ayuntamientos, pero detrás de los *petitum* y del objetivo de la iniciativa presentada por la oposición, hay algo que va mucho más allá del suministro de agua. Y, en definitiva, y es que existen dos modelos de gestionar: un modelo basado en la

cve: DSCA_12_169

eficiencia y en la buena gestión de los recursos y en la responsabilidad, y otro modelo, basado en la demagogia y en la mala praxis política.

Y, en definitiva, aquí estamos hablando no solo del suministro de agua a los vecinos, sino de la gestión de los recursos propios de los ayuntamientos. Es decir, en qué invierte cada ayuntamiento el presupuesto de los planes provinciales, de la gestión de los planes provinciales; qué decide hacer cada ayuntamiento con los planes provinciales, de la gestión de los fondos Next Generation y en qué se invierten esos fondos.

El análisis que ha realizado el portavoz de Vox no lo compartimos. En primer lugar, tenemos que alabar a aquellos ayuntamientos de la provincia de Almería que invierten sus recursos en desarrollar infraestructuras que son servicios esenciales o el trabajo realizado por las diputaciones provinciales —en este caso, la Diputación Provincial de Almería—, que le da la posibilidad a los ayuntamientos de que realicen obras estructurantes y mejoren la calidad de vida de sus vecinos. Y sobre eso hemos basado nuestra primera enmienda.

En segundo lugar, manifestamos que es positivo lo que ha hecho la Junta de Andalucía con cargo a los fondos Next Generation, que es ayudar y auxiliar a los ayuntamientos. Pero, señorías, quedaría pendiente otro objetivo y otra necesidad, que es que el Estado destine los fondos realmente a cuestiones productivas. Estarán de acuerdo conmigo, señores de Vox. Y el agua es una cuestión productiva en Andalucía, muy importante en Andalucía. Por eso, les pedimos que amplíen la partida para dar cobertura al total de los ayuntamientos que han presentado solicitudes para este tema.

Y, por último, lo que hacemos en la última enmienda es alabar el modelo de gestión de la Diputación Provincial y de la empresa, en la que se ha detectado y se ha identificado a los ayuntamientos que sí cumplen frente a aquellos otros que tienen pendiente hacer esa tarea —que, por cierto, son la mayoría de un cierto color político—, y que les corresponde afrontar con sus recursos de capítulo VI, de inversiones, con lo que les ayuda la Diputación. Y, por cierto, no me hablen de modelo en Almería, porque hay algún ayuntamiento que lo que ha hecho es privatizar el agua, y habrá que ver y estudiar en qué términos de legalidad. No sería justo que ahora se beneficiasen, frente a los que sí han hecho un esfuerzo de responsabilidad, no se han podido acoger a los fondos Next Generation porque tenían sus deberes hechos y, en segundo lugar, porque hicieron las obras con los planes provinciales correspondientes. Por todo ello, evitemos la demagogia, señores del Partido Socialista.

Y no compartimos, evidentemente, que ustedes digan que se ha perdido agua para el Levante, señorías; no nos deja de sorprender, cuando ha sido un Gobierno socialista el que ha golpeado y el que ha maltratado a nuestra provincia, con el recorte del trasvase de Tajo-Segura, o teniendo pendiente obras necesarias. En concreto, siete: la ampliación de la desaladora de Carboneras; la ampliación de la desaladora de mi zona, del Campo de Dalías, del Bajo Almanzora; la conducción para agua desalada de la Venta del Pobre a Tabernas, infraestructura muy necesaria, señor Sánchez Teruel, para el Levante almeriense.

Sí ha hecho, el Ejecutivo andaluz, mucho por Andalucía y mucho por nuestra provincia. Y en el caso de mi provincia, se han movilizado 180 millones de euros en política de agua, lo que nunca se había visto; más del 90% —lo ha dicho la consejera esta mañana— de esa obra pública ya está en ejecución; se ha modernizado el patrimonio hidráulico de las presas, con una inversión de 104 millones de euros, para

cve: DSCA_12_169

dar más seguridad, evitar fugas, que evidentemente somos sensibles todos a esa necesidad y todos somos conscientes de que hay que cubrir ese déficit que veníamos arrastrando de hace mucho tiempo; y en mi provincia, precisamente, se han realizado las obras de reducción de pérdidas de desagüe y de filtraciones en el embalse de Cuevas del Almanzora o las obras de sustitución del canal por tuberías, en el Canal de Benínar a Aguadulce.

Por lo tanto, les pedimos que, de alguna manera, tengan en cuenta... Hay que seguir avanzando, por supuesto; pero se ha realizado muchísimo en mi provincia para mejorar la situación y el estrés hídrico de la misma. Les pedimos responsabilidad y lealtad institucional.

Muchas gracias. Y que admitan las enmiendas.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señor Sánchez Teruel, le ruego se posicione por las enmiendas presentadas por el Grupo Popular en su intervención.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Comenzamos por las enmiendas. Se lo digo claro, señora Ibáñez: no aceptamos las enmiendas, porque quieren con sus enmiendas que, en lugar de pedirle al Gobierno andaluz que actúe ante semejante disparate, como es que se pierdan cada año más de siete hectómetros de agua desalada, que le cuestan a los vecinos más de tres millones de euros al año, usted lo que dicen, ante semejante disparate en sus enmiendas, es que la Junta lo está haciendo bien, la Diputación lo está haciendo bien, Galasa, que pierde el agua lo está haciendo muy bien, y también los ayuntamientos del Partido Popular. Todos lo están haciendo muy bien, pero se pierden siete hectómetros de agua desalada al año.

Mire, señora Ibáñez, podrán imponer, con su mayoría en este Parlamento, el que se tumbe esta proposición no de ley, como hicieron también en la Diputación de Almería con una moción similar. Pero su mayoría en este Parlamento les hace responsables de la realidad de lo que está pasando en Galasa, de esas pérdidas de siete hectómetros al año y más de tres millones de euros que les cuestan a los vecinos.

Miren, en cuanto a que son los ayuntamientos los que tienen que invertir, —señora Ibáñez, usted lo sabe bien—, cuando quieren, actúan. Lo ha dicho el señor Ruiz en la primera comparecencia: «Estamos desarrollando trescientas actuaciones de competencia municipal en Sevilla». Estos son actuaciones que, si quieren, pueden hacer. De hecho, lo están haciendo; lo están haciendo en Roquetas de Mar, lo están haciendo en Almería, lo están haciendo en El Ejido; basta con leer sus declaraciones.

En Roquetas de Mar estamos reparando tuberías que tenían fugas y que no se habían reparado en décadas. En Almería, el señor Guzmán y yo asistimos hace muchos años a la firma de unos conve-

cve: DSCA_12_169

nios donde el ayuntamiento tenía que hacer unas actuaciones, que son las que ustedes están haciendo ahora. Nos parece perfecto, nos parece perfecto, parece perfecto, pero también en el Levante. Y en su pueblo, en El Ejido, acaban de demoler un depósito de titularidad municipal para que ahora le haga un depósito la Junta de Andalucía. Pues lo que pedimos es precisamente lo mismo para el Levante.

Y termino, señor presidente. Cuando han querido actuar, han actuado. Y aquí no están queriendo actuar. Y, sin duda, es su responsabilidad no actuar; es una tremenda irresponsabilidad que estoy convencido que les pasará factura.

Una última cuestión, señora Ibáñez. ¿No les sorprende que, haciéndolo también, usted, los ayuntamientos del Grupo Popular, año tras año tengamos las mismas pérdidas? Más de la mitad de la población viven en ayuntamientos gobernados por ustedes; ustedes lo hacen muy bien, pues cada año hay las mismas pérdidas. Ahí pasa algo.

Yo, a lo que les invito es a que rectifiquen y que actúen y que no sigan mirando para otro lado, porque esa agua podría ir a los agricultores del Levante, y, gracias a su mala gestión, pues se está perdiendo y eso le está costando muchísimo dinero a los almeriense.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

CVE: DSCA_12_169

12-23/PNLC-000126. Proposición no de ley relativa a la defensa de la pesca de arrastre de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última proposición no de ley, relativa a la defensa de la pesca de arrastre en Andalucía, propuesta por el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Estamos seriamente preocupados, porque la situación que está viviendo el sector pesquero..., la pesquería relacionada con la pesca de arrastre llevan sufriendo, —como digo—, año tras año restricciones, en muchos casos injustificadas, desde nuestro punto de vista, que hay que poner algo de pie en pared, cuando no algo de lógica, porque es una sinrazón el que la Unión Europea no entienda la situación actual que lleva atravesando esta tradicional forma de pescar, que, sin duda, suma miles de empleos y, sin duda también, supone un esfuerzo importante para el mantenimiento de empleo directo, de empleo indirecto y también para que los consumidores tengamos productos de primer nivel, un producto fresco. La Unión Europea no puede pedir más esfuerzos a la pesca de arrastre andaluza. Todo parece indicar que la política que se pretende llevar a cabo es acabar —y lo digo así de claro— con la viabilidad del sector de la pesca de arrastre. Tenemos a un Gobierno de España tan débil en la defensa de este sector que nos da la sensación que más bien miran para otro lado o cuando defienden al sector lo hacen de boquilla, porque ni siquiera actualizan los informes de la realidad que ahora mismo atraviesa el sector, de cómo están los caladeros. Eso es fundamental porque la Unión Europea toma las decisiones en función de esos informes que debiera tener absolutamente actualizados el Gobierno de España.

El Gobierno andaluz ha prestado toda su colaboración, porque es consciente de que la realidad es bien distinta a cómo la pinta esta injusta orden que plantea la Unión Europea. Y, como digo, el Gobierno de España, a pesar de decir una y otra vez que defiende al sector, vemos que no lo hace de manera suficiente y, sobre todo, de manera eficiente.

Por poner un ejemplo, Andalucía y su sector ya han destruido cien barcos para cumplir con lo que establecían las órdenes y para intentar mejorar los caladeros. Porque, en nuestra opinión, están mandando un mensaje dañino al sector, le están diciendo que no tiene futuro. Esta es la realidad porque los quieren hacer inviables económicamente y aún más inestables desde el punto de vista laboral, llegando al extremo de que no se encuentran trabajadores de la mar por la falta de esa estabilidad.

Desde el Grupo Popular queremos destacar la defensa del Gobierno andaluz, no solamente con la declaración aprobada por el Consejo de Gobierno, que no es solamente simbólica, sino que es un testimonio claro de cuál es la prioridad en la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía con Juanma Moreno y con la consejera Crespo. Insisto en una declaración institucional de apoyo a la pesca de arrastre

cve: DSCA_12_169

andaluza, porque, como decía hace unos segundos, merecemos que el sector sea viable. Además, los consumidores también merecemos que no todo el producto que venga tenga que ser de terceros países. ¿Qué daño estaríamos haciendo, sin duda, a también el consumo tan histórico de nuestros caladeros?

Desde el Grupo Popular consideramos que nuestros pescadores ya se han adaptado duramente a las restricciones. Estos últimos tres años han sido durísimos. Y un cuarto, como plantea la Unión Europea, de reducción y restricciones puede ser dramático. Además, a esto habría que sumar los recortes en las cuotas en el golfo de Cádiz o en días en el Mediterráneo. Hay que pensar, como indicaba al principio, que más de tres mil empleos directos están afectados por esta situación y la subsistencia de más de doscientos barcos, afectando claramente a la pesca tradicional de la cigala, el salmonete o la gamba roja. Porque lo más importante sería preguntar por qué no actualiza los informes técnicos el Gobierno de España, que permitiría una recogida de datos que podría modificar esta orden que nos ataca de manera directa.

Miren, los recortes de cuotas en el golfo de Cádiz y en días en el Mediterráneo son ya del 65%. Hay barcos por debajo de los 150 días de actividad al año. Esto es un tercio de la actividad normal que se necesita para la viabilidad. ¿Se imaginan en cualquier sector o en cualquier trabajo que solamente pudieran trabajar 150 días al año y con eso tuvieran que sacar adelante su sustento? Es absolutamente inviable. Por eso, pedimos en esta proposición no de ley que el Gobierno de España se tome en serio su cometido de actualizar los informes y que ayudemos y apoyemos todos al sector para parar esta barbaridad. Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Por el Grupo Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El portavoz del Partido Popular... Pues sí, lleva razón lo que dice. No, es verdad, es que en esta comisión aquí los portavoces llevan razón en lo que dicen. Pero, cuidado, es que hay que ser consecuentes con lo que se vota y hay que ser consecuentes con aquellas políticas que uno apoya. Este plan del que estamos hablando y al que nos estamos refiriendo, este plan dice en su introducción un párrafo que lo voy a citar textualmente: «La Unión Europea no puede permitirse perder de vista la necesidad vital de salvaguardar la sostenibilidad de sus sistemas alimentarios. En consonancia con las estrategias de la Unión Europea sobre biodiversidad, adaptación al cambio climático y de la Granja a la Mesa, la Unión debe garantizar que los riesgos derivados del cambio climático y la pérdida de biodiversidad no pongan en peligro la disponibilidad de los bienes y servicios que unos ecosistemas marinos saludables proporcionan a los pescadores, las comunidades costeras y la humanidad en general».

Bueno, dicho así, ¿quién puede estar en contra de esto? Nadie, nadie puede estar en contra de esto. Pero ¿qué se esconde bajo estas buenas intenciones? Lo que se esconde, lo que tapan estas buenas

CVE: DSCA_12_169

intenciones es sustituir nuestro sector pesquero por el sector pesquero de terceros países. Y esta es la realidad, por mucho que duela y por muy aplastante que caiga. Las medidas propuestas son ayudas para el sector, pero son ayudas para que desaparezcan. Nos están erradicando el sector pesquero, están eliminando nuestro sector pesquero. Y nosotros..., ustedes, mejor dicho, con dar el beneplácito a esa Agenda 2030, a esas políticas globalistas y todo lo que emana de ahí... Por ejemplo, este plan, al darle ese beneplácito, ustedes son cómplices, en cierto modo, de este despropósito.

Es un golpe mortal, un nuevo golpe mortal a la soberanía alimentaria. Todos los partidos políticos, menos Vox, insisto, han apoyado este tipo de políticas. Y no se puede estar a favor de la Agenda 2030 y a favor del sector primario porque son dos cosas totalmente incompatibles. A este plan, además, se le une la finalización del acuerdo entre Marruecos y la Unión Europea. Y, además, se le une que los barcos marroquíes frente a las costas de Carboneras están pescando de manera ilegal. Pero la Unión Europea presume de perseguir estos barcos ilegales, cosa que es mentira. El ministro Planas ha dado por perdido el acuerdo y lo único que se ofrece a los armadores y a los pescadores son ayudas económicas para que dejen de por vida aquello que les ha mantenido con vida durante generaciones, que es lo único que saben hacer, pescar.

El Plan de Acción de la Unión Europea para la Conservación de Recursos Pesqueros es una falacia vestida de buenas intenciones y persigue eliminar la modalidad tradicional de pesca de arrastre en 2030. Esta es una realidad. Nosotros lo venimos denunciando durante mucho tiempo. Nos llaman eurófobos y todo tipo de calumnias, pero la realidad es la que nosotros citamos. Y Vox siempre se va a preocupar por implementar políticas que aseguren lo nuestro primero y, por supuesto, defiendan nuestra soberanía alimentaria.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Al señor Alonso le gustaba más, por lo visto, la autarquía a que España esté integrada en la Unión Europea y lo que eso tiene de bueno y de malo. Pero, bueno, no vamos a debatir sobre eso.

Pero, mire, señor Carmona, el tema que se trae a debate es lo suficientemente serio para que ustedes se lo hubieran tomado de verdad en serio. No desde el punto de vista de la redacción de la PNL, que en su parte dispositiva, sinceramente, es muy farragosa, aunque nosotros creemos adivinar cuáles son sus intenciones presuntas respecto de esta cuestión. Las verdaderas, que no es más que ir otra vez a una estrategia de confrontación, las sabemos. Las presuntas, teóricamente, es que están ustedes preocupados por la realidad del sector del arrastre en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero si de verdad uste-

CVE: DSCA_12_169

des estuvieran preocupados por la realidad del arrastre, la estrategia sería una estrategia de colaboración con el Gobierno de España, en la estrategia que está desplegando para paralizar los efectos de este reglamento, que esto que ustedes han traído aquí. Por eso le hemos presentado una enmienda que pretende corregir, en términos de escritura, lo que teóricamente ustedes defienden; pero, sobre todo, pretende corregir esa posición que no conduce a nada, por la cual la Junta de Andalucía le dice al Gobierno de España, oiga, resuelva usted eso. En vez de decir, Gobierno de España, tiene usted el apoyo de la Administración de la Junta de Andalucía para resolver eso, que es la actitud responsable que cualquier gobierno serio y no sustentado exclusivamente en la confrontación tendría.

Mire, usted ha llegado a decir aquí, poco más o menos, que el Gobierno de España es cómplice de esta cuestión. No sé si es desconocimiento o mala leche, pero la realidad es que deja usted al margen una realidad. El planteamiento inicial de este reglamento suponía eliminar 87 zonas pesqueras, y ha sido la actuación de distintos gobiernos nacionales, con el Gobierno de España a la cabeza, por cierto, el que ha permitido que 47 de los 87 polígonos pesqueros se hayan podido recuperar y que ya se pueda pescar en todos aquellos polígonos que tienen una profundidad de cero a cuatrocientos metros; por lo tanto, se ha resuelto una parte muy importante del problema gracias a la actuación del Gobierno de España. Se le ha olvidado citarlo, evidentemente. Se le ha olvidado citar también que el Gobierno de España ha anunciado que va a recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea este reglamento precisamente por no tener en cuenta la información científica que está aportando el Gobierno de España, como la está aportando el resto de los países que están con nosotros en esta cuestión y porque se había afectado a artes, por ejemplo el palangre de fondo, que precisamente no estaban en los informes que justificaban a la Unión Europea para prohibir la pesca en esa zona. Es decir, el Gobierno de España no ha estado cruzado de brazos en absoluto.

El Gobierno de la Junta de Andalucía no ha estado cruzado de lengua, ha estado desplegando una estrategia mediática –sí, sí, claro, inmediatamente, señor presidente– para criticar, pero creemos que es mucho más sensato, más razonable que se defiende mejor el sector pesquero cuando se trata de una negociación en el seno de la Unión Europea, y una lección que tienen ustedes que aprender: que, cuando se está negociando en la Unión Europea, que en la retaguardia haya quien esté criticando la posición de defensa de los intereses de España, afecta a esos intereses que se están defendiendo. Y es lo que están haciendo ustedes en exclusividad.

Mire, señor Carmona, se lo digo ya, nos acepten o no nos acepten la enmienda, nosotros es que estamos de verdad implicados en la defensa del sector del arrastre y de la defensa de la pesca artesanal y del consumo de pesca producida en España. Nosotros defendemos ese modelo, lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir defendiendo. De hecho, España ha dado pasos muy importantes para garantizar la pesca sostenible porque hemos alcanzado el rendimiento máximo sostenible un año antes de lo que establecía la legislación europea. No estaremos haciendo las cosas tan mal en España.

Lo que le pedimos es lealtad institucional al Gobierno de España, que está negociando en Europa los intereses de España y de Andalucía. Lealtad institucional, señor Carmona. Seriedad a la hora de plantear esto y buscar desde el diálogo y la colaboración los mejores intereses para España ante la Unión Europea. Es la manera seria de estar en este tipo de cosas, señor Carmona. Nosotros, de luego, con ac-

cve: DSCA_12_169

titud seria vamos a apoyar su iniciativa, aunque sabemos que ustedes no están seriamente en esta cuestión, sino que están en la estrategia de la confrontación, como siempre.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor Carmona, tiene la palabra y le ruego que se posicione en relación a la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Sobre lo que ha planteado el portavoz de Vox, hay cosas en las que coincido plenamente, otras cosas no, porque evidentemente la sostenibilidad del sistema tiene que garantizarse. Y algunas cuestiones que son difíciles de asumir, si no se hacen, tendríamos un sistema totalmente quebrado, por no decir insostenible, y de alguna manera no existirían siquiera los caladeros.

Por tanto, medidas que hayan mejorado y esfuerzos que han hecho tanto los pescadores como el sector han sido, sin duda, fruto de una transformación importante, una modernización imparable que ha tenido todo el sector y que, de alguna manera, también hemos demostrado nuestra capacidad de adaptación para la mejora de estos caladeros, sin los cuales yo creo que tendríamos un serio problema de viabilidad. Por tanto, la viabilidad en ese sentido yo no la pondría en cuestión, y esto no se trata de traer todo el rato el 2030, aquí lo que se trata es de que un sector es viable si tiene la posibilidad de faenar el número de días y las posibilidades de que no se vaya a la quiebra, pero ello conlleva, sin duda, un reconocimiento de cómo está en la actualidad. Y nosotros lo único que decimos, señor Jiménez, es que no hay unos informes actualizados, o por lo menos así lo consideramos, que permitirían que la Unión Europea no hubiera tomado esta medida.

Miren, esto es como el alumno que dice que estudia mucho, pero lo dice prometiéndoselo al profesor cuando le han dado el suspenso. Yo no estoy diciendo que el Gobierno de España no esté ahora trabajando para intentar mejorar la situación. Lo que digo es que hasta que la Unión Europea toma esta medida el Gobierno de España no habrá sido lo suficientemente hábil o solvente para convencerles de que no se podía aplicar tal medida que ahora va a obligar al Gobierno de España a ir incluso al Tribunal Superior de la Unión Europea.

Por tanto, insisto, yo creo que las medidas que toma el Gobierno de la Unión Europea son también fruto de la escucha a los países, y ahí el Gobierno de España debiera haber sido mucho más activo.

Y perdóneme que le diga, no son muy fiables las actitudes y planteamientos del Gobierno de España en muchas cosas que repercuten en Andalucía, y se ha podido ver hoy aquí, en el debate de la PAC una y otra vez.

cve: DSCA_12_169

Es decir, ya éramos conscientes de que se hizo una mala negociación con la PAC en la Unión Europea, que teníamos más de mil millones de euros menos. El problema es que no nos esperábamos que casi todo el recorte después en el ámbito nacional fuera para Andalucía.

Salvando las distancias, sí le digo que reconocemos la preocupación también del Gobierno de España. A nosotros no nos importaría hacer una transacción, a pesar de que usted ya ha dicho que apoyarían la propuesta, y en vez de decir, mostrando el apoyo al Gobierno de España, hombre, que mostrando el apoyo cuando consigan lo que planteamos, pues exigiendo al Gobierno de España que en sus esfuerzos logren frenar el citado plan de la mano de los países.

Si usted lo plantea, le traslado la transaccional; si no, pues la mantenemos igual. Pero para que vea que nuestra actitud es totalmente constructiva.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Se acepta la transaccional por el Grupo Socialista, para que se recoja en el acta, o no? ¿En el sentido? No, no se acepta.

Bueno, muchas gracias, señor Carmona.

Procedemos a la votación. En primer lugar, entiendo que la enmienda la rechaza, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí, la rechazamos.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, gracias.

Procedemos a la votación de la primera de las proposiciones no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos a la votación de la segunda proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, pues, antes de concluir con la sesión y levantar la sesión, me gustaría simplemente unos segundos para agradecer el trabajo realizado por el portavoz del Partido Popular en esta comisión. Desearle toda la suerte del mundo en los quehaceres que le toquen a partir de ahora y dejar constancia del trabajo realizado, de su buen hacer y, por supuesto, aquí tiene su casa para lo que necesite.

Muchas gracias a todos.

Y se levanta la sesión.

CVE: DSCA_12_169

© Parlamento de Andalucía